

## FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 201

### Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	201
Familia:	Malvaceae
Nombre científico:	Ceiba pentandra
Nombre común:	Ceiba bonga
Dirección:	Av. La Playa entre el Palo y la Av. Oriental, Calle 52 # 452

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	La Candelaria
Coordenadas latitud	6.24901
Coordenadas longitud	-75.56405
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	09/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramas
Diámetro (cm):	228.3
Altura total (m):	23
Diámetro de Copa (m):	8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



## VALORACIÓN PATRIMONIAL

### Valor Histórico y Simbólico

Hablar de un árbol que es o se acerca a la denominación de centenario, ya de por sí acoge una sobrevaloración que va más allá de su edad; es la de resaltar la supervivencia que ha tenido en medio de una ciudad de constantes mutaciones. Sin lugar a dudas las ceibas que viven en la Avenida La Playa dan soporte a lo anunciado. En 1926 Jaime Restrepo Laverde al hablar del arbolado de la ciudad de Medellín escribe en la *Revista Progreso* lo siguiente:

Los primeros árboles, ceibas traídas de las riberas del río Cauca, las mandó a traer y los hizo plantar D. Gabriel Echeverri hacia 1857, en la avenida derecha del riachuelo de Santa Elena. Parece que la “Ceiba de Junín”, cantada por el poeta ingenuo y loco, D. Epifanio Mejía fue uno de aquellos, sembrado en la apuesta avenida por la expresada época, ceiba ya desaparecida.”<sup>1</sup>

Las ceibas de La Playa son un referente de memoria para la ciudad, son una huella que se ha erguido dentro de un espacio cambiante. Como se evidencia en varios estudios acerca de la historia de Medellín, a finales del siglo XIX y principios del XX, la ciudad había entrado en un acelerado dinamismo en el que la espacialidad se transforma con el desarrollo urbanístico de la ciudad;<sup>2</sup> lo que generó una nueva relación entre la sociedad y la naturaleza, en muchos de los casos una relación conflictiva que empezó a generar una ruptura con lo natural, aseveración que se apoya en las fuentes manuscritas. En 1914 el presbítero Enrique Uribe, hace una solicitud ante el Concejo de la ciudad para que intervengan una ceiba que afecta el tejado de su casa:

Reclama el Pbro Uribe que a una ceiba que hay en la avenida derecha de la quebrada Santa Elena, frente a una casa de su propiedad, se corten unos brazos, los cuales van hacia los tejados de la casa por cuyo motivo caen muchas hojas que impiden el curso de las aguas por las canoas y son causa de constantes goteras.

Se resolvió: Dígase al Sr. Ingeniero Mpal que proceda a hacer cortar algunos brazos delgados interiores de la ceiba, que da frente a la casa del Pbro Enrique Uribe, en la avenida derecha de la quebrada Santa Elena, para evitar éste el menor daño posible a su propiedad.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Jaime Restrepo Laverde, “El Arbolado de Medellín,” *Revista Progreso*, September 1926.

<sup>2</sup> Véanse los trabajos de Luis Latorre Mendoza, *Historia E Historias de Medellín* (Medellín: Ediciones Tomás Carrasquilla Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1972). Fernando Botero Herrera, *Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996). Fabio Botero, *Cien Años de La Vida de Medellín* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1998).

<sup>3</sup> AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 315, fol. 147r.



Melitón Rodríguez, Puente del Arzobispo, actual cruce de la Playa con el Palo, 1910.

Fueron numerosas las solicitudes que llegaban al Concejo en las que pedían hacer intervenciones en diferentes árboles de la ciudad, sino era que solicitaban su derribo por verse estropeada la vivienda del solicitante. La anterior cita resultó ser un caso menos fatídico en comparación con el caso seccionado por parte del Concejo el 5 de junio de 1925, en el que le llaman la atención y multan al señor alcalde de la ciudad por haber derribado un árbol sin autorización:

Sobre destrucción de un árbol en la avenida derecha. Leído el concepto de la Junta de Obras Públicas sobre que debía imponerse una multa de \$850 al señor Alcalde Municipal por haber ordenado la destrucción de un árbol en la avenida derecha de la Playa sin autorización previa del Concejo. Esta resuelve lo siguiente:  
"Dígase al señor Alcalde Municipal que en lo sucesivo, para derribar árboles en la ciudad, el Concejo hará uso de la atribución que le confiere el Código de Policía sino se hace con su consentimiento."<sup>4</sup>

Basta con esta serie de ejemplos para hacer un retrato con el cual, más allá de mostrar una confrontación del ser humano con una especie arbórea como es la ceiba, demuestra la pertinencia de estos árboles al momento de indagar por la historia de la ciudad. Acá, tanto árboles – ceibas, como espacio – Avenida La Playa, evocan paisajes de ensoñación; como también son vestigios que resisten al cambio. Hacia finales de la segunda década del siglo XX se empezó a ejecutar uno de los proyectos más controversiales del desarrollo urbano, la cobertura de la quebrada de Santa Elena, obra de

<sup>4</sup> AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 337, fol. 169r.

ingeniería fundamentada como solución al creciente problema de insalubridad que afectaba el caudal. En la *Revista Progreso* Gonzalo Posada hace una descripción de “El paseo de La Playa” en la que evoca la impresión que le genera este paisaje y refuta el proyecto de cambio que le acecha:

Si tenemos la quebrada Santa Elena, fuente alegre, llena de murmullos y de encantos, “voz amiga”, como lo dijera un Menéndez y Pelayo, bella en el sentido lato de la palabra ¿por qué cubrirla para que rueden mejor unos autos más? Nuestra “Playa” es única: con sus ceibas centenarias, sus prados verdes, sus puentes modestos, que nos producen esa sensación deliciosa de *pasar el puente*, sus aguas que corren bulliciosas y ligeras... nuestra “Playa” así es toda una dicha; ¿a qué cambiarla, pues, por una calle ancha y torcida que podemos (y debemos) construir en otra parte de nuestra futura ciudad.”<sup>5</sup>



“El Paseo de La Playa”, *Revista Progreso*, Sep. de 1927, P. 281.

Años después, en la década del setenta de la centuria del veinte, el “ilustre” Fernando Gómez Martínez recordaba la Medellín de antaño, los paisajes revestidos de naturaleza que de niño y joven presencié, y ya adulto fue testigo de su eminente transformación. En lo que resulta ser una especie de apología, Gómez Martínez hizo la siguiente descripción de la Avenida La Playa:

<sup>5</sup> Gonzalo Posada, “El Paseo de La Playa,” *Revista Progreso*, September 1927.



Medellín era limpio en sus casas, en sus calles y en sus parques. Era “la tacita de plata”. Pero lo que más la adornaba, lo que los visitantes admiraban más, y lo que más nos enorgullecía era la Quebrada Arriba. Cuando se publicaban fotografías de Medellín o se editaba un álbum, lo que no podía faltar era la Avenida La Playa. El riachuelo corría encañonado o canalizado entre muros de grandes piedras cuidadosamente colocadas; lo cruzaban varios puentes de mampostería y uno de hierro, muy artístico. A ambos lados de la quebrada se extendían avenidas formadas por quintas hermosísimas, con antejardines de variadas flores. De esas quintas, quiero recordar la que fue construida por Don Coriolano Amador – que era el Rockefeller medellinense – y que sirvió más tarde de palacio arzobispal. Finalmente en las avenidas existían ya, grandes y frondosos, los árboles que todavía separan las tres calzadas que ahora conforman la Avenida La Playa, nombre que ya no tiene razón de ser.<sup>6</sup>

En los ejemplos abordados, hay una impresión estética del paisaje por parte de los autores, en el que el componente de lo natural lleva la mayor atención, especialmente el arbolado y más detalladamente las ceibas, que como se menciona en las primeras líneas, hacen parte constitutiva de la historia de la ciudad, por eso su existencia en el presente las convierte en documentos significativos de la memoria cultural de Medellín. En esa línea, Sofía Ospina de Navarro, recuerda pasajes de su infancia a borde de la quebrada Santa Elena, en la que los árboles ayudan a evocar esos instantes de dinámicas sociales:

Vi la escena típica de las yerbateras de abigarrados camisones que bajo las frondosas ceibas y sentadas sobre los tercios de pasto atendían su negocio de proveer las pesebreras sin dejar de tejer la trencilla de fibra de cañabrava para la industria del sombrero campesino.<sup>7</sup>

Por otra parte, en la expresión lírica y detallada, Gaston Bachelard demuestra que un árbol “...es para la imaginación un verdadero eje de ensoñación dinámica...”<sup>8</sup> juicio que atina al momento de hablar de don Epifanio Mejía, quien con el decoro de sus versos le escribió un poema a la “Ceiba de Junín”. Acá el poeta hace la biografía del árbol que le despertó pasajes de ensoñación.

---

<sup>6</sup> Fernando Gómez Martínez, *La Vigencia de Un Pensamiento* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 1997), 334.

<sup>7</sup> ,Sofía Ospina de Navarro, *La Abuela Cuenta* (Medellín: Biblioteca Básica de Medellín ITM, 2004), 16.

<sup>8</sup> Gaston Bachelard, “El Árbol Aéreo,” en *El Aire Y Los Sueños* (México: Fondo de Cultura Económica, 1994), 252.

<p>Cerca de un puente y a orillas de cristalina quebrada, abriendo al viento los brazos su airosa copa levanta.</p> <p>.</p> <p>La luna que en "Pandezúcar" asoma redonda y clara, llena su verde ramaje de resplandores de plata.</p> <p>.</p> <p>Los vientos de linda noche sollozan entre sus ramas como los niños mimados que entran gimiendo a sus casas.</p> <p>.</p> <p>Suelta la noche en sus hojas su llanto de gotas blancas...</p> <p>Que la noche también llora en este valle de lágrimas.</p> <p>.</p> <p>¡Oh Ceiba! yo sé la historia de tu existencia temprana; yo vi cuando te trajeron de los playones del Cauca; te conocí cuando niña, creciendo a orillas del agua.</p> <p>.</p> <p>No es esta la misma noche que daba sombra a tu infancia; ni estos los vientos alegres de tus alegres montañas; ni aquella luna que alumbraba es ¡ay! tu luna caucana.</p> <p>.</p> <p>Tal vez tú, como el proscrito</p>	<p>Así los tristes ojos del proscrito se derraman gotas de llanto que caen en clima extraño regadas.</p> <p>.</p> <p>Bien haces en despojarte de tus adornadas y galas, si como el pobre proscrito te acuerdas ¡ay! de la patria.</p> <p>.</p> <p>Pero no, Ceiba: prosigue tu copa abriendo galana y desplegando en el aire tus banderas de esmeralda.</p> <p>.</p> <p>Es cierto que te arrancaron de las riberas del Cauca; pero del Cauca que riega las antioqueñas sabanas;</p> <p>.</p> <p>es cierto que allá dejaste cielo, vegas, aves, auras; pero aquí todo lo tienes...</p> <p>A Medellín ¿qué le falta?</p> <p>.</p> <p>Aquí hay céfiros que arrullan, aquí hay turpiales que cantan, cielo azul, y vegas verdes entapizadas d grama; y aquella tierra y la tierra en que hoy airosa levantas, es toda tierra de Antioquia y Antioquia toda es tu patria.</p> <p>.</p> <p>Por eso, Ceiba, prosigue tu copa abriendo galana y desplegando en el aire</p>	<p>A todo el que pase andando sobre la arena tostada, tu manto de estrellas verdes le dé abrigo y sombra grata.</p> <p>.</p> <p>La aurora a ti sus sonrisas, el sol sus rubias miradas y el arbol de la tarde su lampo de oro y de grana.</p> <p>.</p> <p>Pero, Ceiba... ¡no te engrías! que el Tiempo que te levanta, de verte tan orgullosa se puede cansar mañana.</p> <p>.</p> <p>Y ¡ay! de tu tronco redondo, y ¡ay! de tu copa elevada si el Tiempo llega a enojarse y de elevarte se cansa.</p> <p>.</p> <p>Se irán secando tus hojas y cayendo desgajadas como en el pecho del hombre las últimas esperanzas</p> <p>.</p> <p>Como doblega la muerte los brazos de enferma anciana, así la mano del Tiempo irá encorvando tus ramas.</p> <p>.</p> <p>A tierra vendrá tu tronco falto de apoyo y de savía, como el exánime cuerpo que cae al faltarle el alma.</p> <p>.</p>
---	---	---

<p>que gime en tierras extrañas, recuerdas las dulces brisas de tus colinas lejanas; por eso a veces sin jugo se van dorando tus ramas y amarillas van cayendo tus hojas sobre la playa...</p>	<p>tus banderas de esmeralda. .  Por las venas de tu tronco discurra constante savia que brote en rubios renuevos al desvestirse tus ramas. .</p>	<p>Entonces los raudos vientos que de "Santa Helena" bajan barrerán el leve polvo de tu existencia acabada. .  Tu ataúd será el vacío. La luz, tu blanca mortaja. Y el campo de tu sepulcro las antioqueñas montañas.<sup>9</sup></p>
<p>En 1924, este ícono natural que inspiró al poeta Mejía, fue talado como respuesta a la congestión que se presentaba al frente del Teatro Junín y así liberar espacio para parquear los vehículos de ruedas, como así lo describe el decreto emitido por el Concejo de Medellín:</p> <p>De acuerdo con el drto (decreto) 124 del Código de Policía, autoriza al Alcalde Municipal para que ordene la cortada de una ceiba que está plantada en la avenida derecha de la quebrada de Santa Elena, frente al Teatro Junín, en construcción, al fin de darle mayor ensanche a dicha avenida y facilitar el tráfico de los vehículos de ruedas que habrán de aglomerarse en ese punto, durante las representaciones teatrales.<sup>10</sup></p>		
<p><b>Valor Estético y Paisajístico</b></p>	<p>Árbol localizado en la margen derecha de la Quebrada Santa Elena o de la Av. La Playa, este imponente e importante árbol es notorio y visible desde la Avenida Oriental dada la poca presencia de vegetación en este sector lo cual permite tener una buena visión de este árbol, se destaca el gran tamaño de su copa, de su fuste, su buena simetría y el estado de salud y vigor que presenta a pesar de ser el árbol más antiguo de la ciudad, dada su grandeza, magnitud y su antigüedad ha generado mucho afecto y admiración convirtiéndolo en uno de los elementos más importantes y destacados de este lugar. Presenta una copa amplia y densa. Es un árbol muy hermoso, querido y apreciado por quienes frecuentan esta Avenida.</p>	
<p><b>Valor Ecológico</b></p>	<p>Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.</p>	
<p><b>Elaboró</b></p>	<p>Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.</p>	

<sup>9</sup> Epifanio Mejía, "La Ceiba de Junín," *Revista Progreso*, May 1944. 1884 – 1885.

<sup>10</sup> AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 334, fol. 645r. (1924)

## PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL

### CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO

(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.
- Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales
- Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.
- Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

### CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO

(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

### CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN

(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

**Elaboró**

Mauricio Jaramillo Vásquez.

### BIBLIOGRAFÍA

- (1) Jaime Restrepo Laverde, "El Arbolado de Medellín," Revista Progreso, September 1926.
- (2) Véanse los trabajos de Luis Latorre Mendoza, Historia E Historias de Medellín (Medellín: Ediciones Tomás Carrasquilla Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1972). Fernando Botero Herrera, Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996). Fabio Botero, Cien Años de La Vida de Medellín (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1998).
- (3) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 315, fol. 147r.
- (4) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 337, fol. 169r.
- (5) Gonzalo Posada, "El Paseo de La Playa," Revista Progreso, September 1927.
- (6) Fernando Gómez Martínez, La Vigencia de Un Pensamiento (Medellín: Gobernación de Antioquia, 1997), 334.
- (7) Sofía Ospina de Navarro, La Abuela Cuenta (Medellín: Biblioteca Básica de Medellín ITM, 2004), 16.
- (8) Gaston Bachelard, "El Árbol Aéreo," en El Aire Y Los Sueños (México: Fondo de Cultura Económica, 1994), 252.



## Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	202
Familia:	Malvaceae
Nombre científico:	Ceiba pentandra
Nombre común:	Ceiba bongá
Dirección:	(Grupo, 1 de 3) U.D. Atanasio Girardot Costado sur occidental, Carrera 72 # 48-100

Nombre y No. de comuna:	Laure. Estadio, 11
Barrio:	Estadio
Coordenadas latitud	6.256515
Coordenadas longitud	-75.59149
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	12/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	111
Altura total (m):	16
Diámetro de Copa (m):	7.2

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	Árbol de alto valor de importancia, por el impacto que causa en el paisaje donde se encuentra dadas sus características de altura, diámetro de la copa, diámetro del tronco coloración de su follaje según el momento en que se encuentre, por el lugar donde se encuentra cobra gran protagonismo convirtiéndose en el elemento dominante del paisaje.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 205

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	205
Familia:	Malvaceae
Nombre científico:	Ceiba pentandra
Nombre común:	Ceiba bonga
Dirección:	Aranjuez Calle 92 x carrera50D separador, Calle 92 # 501

Nombre y No. de comuna:	Aranjuez, 04
Barrio:	San Isidro
Coordenadas latitud	6.283369
Coordenadas longitud	-75.55836
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	19/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	125
Altura total (m):	15.6
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	Árbol de alto valor de importancia, por el impacto que causa en el paisaje donde se encuentra dadas sus características de altura, diámetro de la copa, diámetro del tronco coloración de su follaje según el momento en que se encuentre, por el lugar donde se encuentra cobra gran protagonismo convirtiéndose en el elemento dominante del paisaje.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	



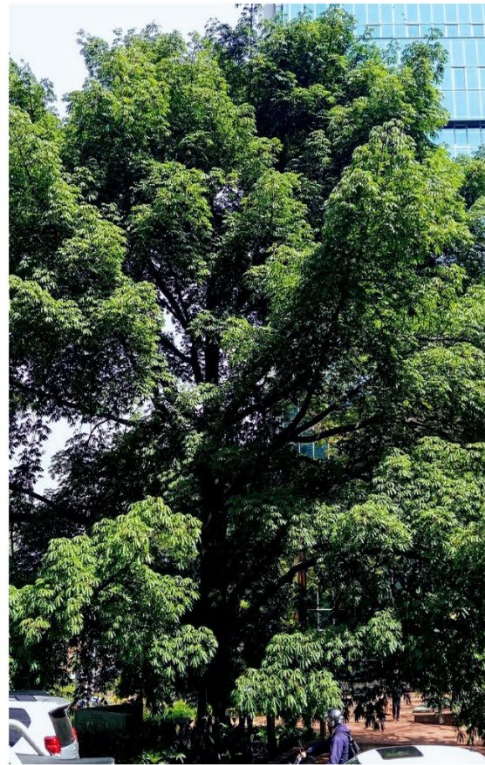
## Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	206
Familia:	Malvaceae
Nombre científico:	Ceiba pentandra
Nombre común:	Ceiba bonga
Dirección:	Ed. Formacol. Calle 4 Sur x la 43 b Poblado, Calle 4 Sur # 43aa48

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	Patio Bonito
Coordenadas latitud	6.200695
Coordenadas longitud	-75.57372
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	16/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramina
Diámetro (cm):	81.4
Altura total (m):	15
Diámetro de Copa (m):	2.5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	La Ceiba de Formacol, árbol de alto valor de importancia, por el impacto que causa en el paisaje donde se encuentra dadas sus características de altura, diámetro de la copa, diámetro del tronco coloración de su follaje según el momento en que se encuentre, por el lugar donde se encuentra cobra gran protagonismo convirtiéndose en el elemento dominante del paisaje. Sobresale de las demás por presentar la mejor forma y estructura de la especie en Medellín, a pesar de ser la más juvenil.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 207

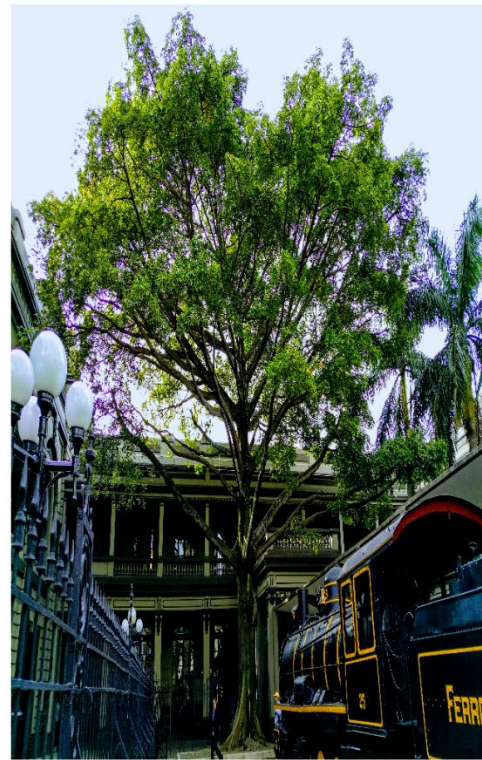
Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	207
Familia:	Malvaceae
Nombre científico:	Ceiba pentandra
Nombre común:	Ceiba bonga
Dirección:	Estación Medellín – Ferrocarril de Antioquia, Calle 44 # 52-165

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Corazón de Jesús
Coordenadas latitud	6.244606
Coordenadas longitud	-75.57195
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	13/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	104.3
Altura total (m):	17
Diámetro de Copa (m):	8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente





<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	Árbol de alto valor de importancia, por el impacto que causa en el paisaje donde se encuentra dadas sus características de altura, diámetro de la copa, diámetro del tronco coloración de su follaje según el momento en que se encuentre, por el lugar donde se encuentra cobra gran protagonismo convirtiéndose en el elemento dominante del paisaje.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	



FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 208

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	208
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Calle 7 # 352

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.206272
Coordenadas longitud	-75.56559
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	20
Altura total (m):	7
Diámetro de Copa (m):	3

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se desplazan por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> </ul>	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

**CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN**  
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

**BIBLIOGRAFÍA**

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 209

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	209
Familia:	Malvaceae
Nombre científico:	Ceiba pentandra
Nombre común:	Ceiba bongá
Dirección:	P. Obrero, Carrera 39A #59-27, Calle 59A # 391

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Los ?ungeles
Coordenadas latitud	6.251626
Coordenadas longitud	-75.55649
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	12/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramá
Diámetro (cm):	109.2
Altura total (m):	15
Diámetro de Copa (m):	10

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente





<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	Árbol de alto valor de importancia, por el impacto que causa en el paisaje donde se encuentra dadas sus características de altura, diámetro de la copa, diámetro del tronco coloración de su follaje según el momento en que se encuentre, por el lugar donde se encuentra cobra gran protagonismo convirtiéndose en el elemento dominante del paisaje.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	



## Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	210
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Carrera 36 # 8A-5

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.20627
Coordenadas longitud	-75.56565
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	57.5
Altura total (m):	13
Diámetro de Copa (m):	10

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> </ul>	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

#### CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN

(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

#### **BIBLIOGRAFÍA**

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.
--

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 211

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	211
Familia:	Malvaceae
Nombre científico:	Ceiba speciosa
Nombre común:	Ceiba rosada, ceiba del Paraná
Dirección:	Parque San Antonio. (Entre el claustro de los Franciscanos y la Alianza Cfrancesa), Carrera 46 # 441

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Guayaquil
Coordenadas latitud	6.244526
Coordenadas longitud	-75.56877
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	12/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	81
Altura total (m):	9
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente





<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	<p>Integrar en un espacio una diversidad de objetos que se conjugan para brindarle al habitante bienestar, no sólo en servicios de carácter comercial y de transporte, también la de procurar una serie de subjetividades, como la contemplación de lo bello, ha sido la puesta en la arquitectura y el contorno del Parque de San Antonio. Su valor patrimonial representado en la iglesia de San Antonio, catalogada como Bien de Interés Cultural según acuerdo Municipal No 46 de 2006, artículo 86; y además el componente vegetal de árboles y jardines, impregnan el lugar de valores estéticos para disfrute de la sociedad, lo que llevó a ser declarada como Área Cívica y Representativa según Acuerdo Municipal No 46 de 2006. Todo las representaciones que allí convergen, realzan el valor del paisaje que está representado especialmente en el conjunto armónico de las palmas Washingtonia, e individuos arbóreos como un jacaré, un cámbulo, un búcaro y una ceiba rosada, que son el punto de referencia y atracción ambiental del lugar. Por el sombrío que emite su dosel, los hacen ser muy perseguidos por los transeúntes, además que son punto de encuentro y de reposo para aquellos que llegan al parque. Aparte de las palmas, los árboles mencionados, por su belleza estética. Además, esta ceiba rosada tiene un gran efecto en el paisaje por la forma que tiene, a pesar de no ser tan grande como se encuentra en lugares más fríos, conserva una forma muy especial y el atributo que la caracteriza esta en los momentos de floración ya que la mayor parte de su copa se llena de flores haciéndola muy notoria y marcando y caracterizando este sitio con un especial valor y generando mucho interés para la gente.</p>
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> </ul>	

- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN  
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

**BIBLIOGRAFÍA**

FICHA TÉCNICA DE VALORACION No 212

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	212
Familia:	Malvaceae
Nombre científico:	Ceiba speciosa
Nombre común:	Ceiba rosada, ceiba del Paraná
Dirección:	Parque Bolívar (cerca de estatua de Bolívar)., Carrera 48 # 551

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Villa Nueva
Coordenadas latitud	6.253009
Coordenadas longitud	-75.56459
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	09/06/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramina
Diámetro (cm):	29
Altura total (m):	10.4
Diámetro de Copa (m):	7.2

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



## VALORACIÓN PATRIMONIAL

<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	<p>El Parque Bolívar es un paisaje eclíptico, que congrega bienes y expresiones culturales, que hacen del entorno un <i>collage</i> patrimonial. En el terreno donado por James Tyrrel Moore en 1857, se materializó la idea de crear un parque a la vanguardia, que pasase a ser un punto de referencia de la naciente Villanueva, al otro lado de la quebrada Santa Elena. El Parque de Bolívar empezó a construirse entre 1889 y fue inaugurado el 16 de febrero de 1892; y más tarde se empezaría la edificación de la Catedral de Villanueva.<sup>1</sup> Pero antes de que estos íconos de la ciudad fuesen terminados, los árboles ya hacían presencia en lo que antes era conocida como la Plaza de Bolívar, la cual según descripción realizada por Francisco de Paula Muñoz en 1870, esta era "...la más espaciosa, regular y reciente es un cuadro de ciento cincuenta metros de lado, excluyendo el espacio que ocupará la iglesia catedral que se pretende construir. El piso ha sido esmeradamente nivelado y encasajado; y está rodeada de árboles recientemente sembrados."<sup>2</sup> Estas líneas demuestran que los árboles han sido el referente de la estética del parque, además que confluyen en la simbología que este representa, ya que, como lo diserta Santiago Beruete, "En la arquitectura moderna la sombra viene a ser la predilección de los parques, "En el jardín paisajista las sombras de los elementos constructivos y arbóreos cumplen una función más bien pictórica y poética, al servicio de una concepción romántica de la naturaleza, cuya belleza agreste y sinuosa se intenta realzar mediante el uso calculado de las sombras."<sup>3</sup> En general, los árboles que vivieron y los que viven en el parque, han sido la esencia de inspiraciones sentimentales que se dan en él, unos sembrados por gusto de propietarios de casas allende al parque y otros que hacen parte de los diseños arquitectónicos.</p> <p>Acerca del Parque Bolívar, Jean Peyrat en 1916 sobresalta en su guía de la ciudad el componente vegetal que este albergaba: "El parque es el más grande de la ciudad, en el barrio Villanueva, sembrado de palmeras, acacias, guayacanes y otros árboles de hermoso follaje y flores abundantes. En el centro está la estatua ecuestre de Bolívar, obra del artista italiano profesor Eugenio Mascagnani, sobre proyecto de (Giovanni) Anderlini..."<sup>4</sup> Este tipo de descripciones refuerza la idea de que los árboles del Parque Bolívar son elementos discursivos, el contacto de estos con el ser humano los han impregnado de lenguaje, dotándolos de valores simbólicos que contribuyen a</p>
------------------------------------	--

<sup>1</sup> Fernando Botero Herrera, *Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996).

<sup>2</sup> Francisco de Paula Muñoz, "Descripción de Medellín En El Año 1870," in *La Ciudad Y Sus Cronistas*, ed. Miguel Escobar Calle (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 13.

<sup>3</sup> Santiago Beruete, *Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines* (España: Turner Noema, 2016), 398.

<sup>4</sup> Jean Peyrat, "Guía de Medellín Y Sus Alrededores," in *La Ciudad 1625-1925*, ed. Agapito Betancur (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 325.



la narrativa cultural y social que se ha creado sobre él; y son el ideal del paisaje que allí se aprecia.



Paulo Emilio Restrepo, Parque Bolívar, 1890, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

[https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0130.jzd&fn=1130](https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0130.jzd&fn=1130)

Justamente ese cruce entre lo cultural y natural, hicieron del Parque Bolívar un lugar de referencia social en el siglo XX, sus valores estéticos lo volvían el espacio de encuentro predilecto para “dominguear”, en él se presentaban el deambular humano, el pasear, el encuentro, toda una explosión sensorial que el visitante experimenta, como así lo retrata la escritora Aura López, a describir la concentración de vida que se hacía presente en el parque, los encuentros amorosos, el vendedor de crispetas, los gamines que acuden a la fuente, el lector de periódico, el fotógrafo, los músicos, “La bonita señora de guantes blancos y sencillo traje de algodón [...] el niño de overol que corre detrás de las palomas...” todos confluyen al Parque Bolívar atraídos por el entorno sombrío que ofrecen los árboles, ya que “Afuera el sol estalla en añicos y toca las ramas de la ceiba”, y al ser un lugar acogedor, ofrece al visitante huir, como así lo expresa López, del fragor de la ciudad, “Uno sale del parque, y al llegar a la esquina parece como si la ciudad le estallara en la mano. Percibe ruidos que allá, en la burbuja, se habían apagado...”<sup>5</sup>

### **Los árboles y su representación en el Parque Bolívar**

Muchos de los árboles que están en pie, son fuentes de información de las transformaciones como de los flujos sociales y culturales que han presenciado en el Parque Bolívar. Las dos ceibas que allí viven, son la evocación tanto a una especie arbórea predilecta para lo que fue el ornato de la villa cómo

<sup>5</sup> Aura López, " Parque Bolívar," *Historias* (Medellín: Editorial Lealon, 2004), 143-144.

también símbolo de la prosperidad de quien la sembraba, y de igual manera eran la señal con que representaban la importancia del lugar, debido a su altura, anchura y frondosidad. Pastor Restrepo, quien había encargado al arquitecto Juan Lalinde la construcción de su casa en el Parque Bolívar, que según cita de Luis Fernando Molina Londoño, "...fue considerada por el célebre arquitecto francés Le Corbusier durante su visita a Medellín, como el mejor edificio de la ciudad",<sup>6</sup> mandó a sembrar cuatro ceibas al frente de su casa, las cuales recibían a los visitantes que ingresarían al Parque de Bolívar. Estas ceibas y otros árboles fueron derribados en 1919 por orden del Concejo de Medellín:

Derribo de árboles: Para cumplir la comisión confiada al Sr. Gerente del Acueducto, por la Comisión de Estética, de conseguir del Concejo el permiso correspondiente para derribar las 2 ceibas que están situadas a la entrada del Parque de Bolívar, en la calle Caracas; las dos acacias situadas al frente del atrio de la Catedral de Villanueva; y el caniafístulo que queda al frente de la casa de Dn. Braulio Mejía, árboles que serán reemplazados por palmas.<sup>7</sup>



Benjamín de la Calle, *Parque Bolívar*, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

[http://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-008/0718.jzd&fn=7718](http://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-008/0718.jzd&fn=7718) Esta fotografía muestra las ceibas sembradas por Pastor Restrepo.

Las diversas intervenciones realizadas al Parque Bolívar hicieron de su vegetación primigenia, elementos de contante cambio. Si bien en la anterior cita se lee el dictamen de sembrar Palmas, pocas son las que se plantaran en este espacio, entre ellas dos muy significativas, un par de palmas real las cuales pasaron a ser parte del diseño del frontis de la Catedral de Villanueva,

<sup>6</sup> Luis Fernando Molina Londoño, "La Arquitectura Del Valle de Aburrá," in *Historia de Medellín II*, ed. Jorge Orlando Melo González (Medellín: Compañía Suramericana de Seguros, 1996), 628.

<sup>7</sup> AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, 1919, t. 328, fol. 77r.

ubicándolas en asonancia con las torres, diseño que se empleó en varias iglesias de la ciudad; ya que las palmas reales pasaban a ser esa concepción simbólica que une a la tierra con el cielo.



Manuel Lalinde, *Parque Bolívar*, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

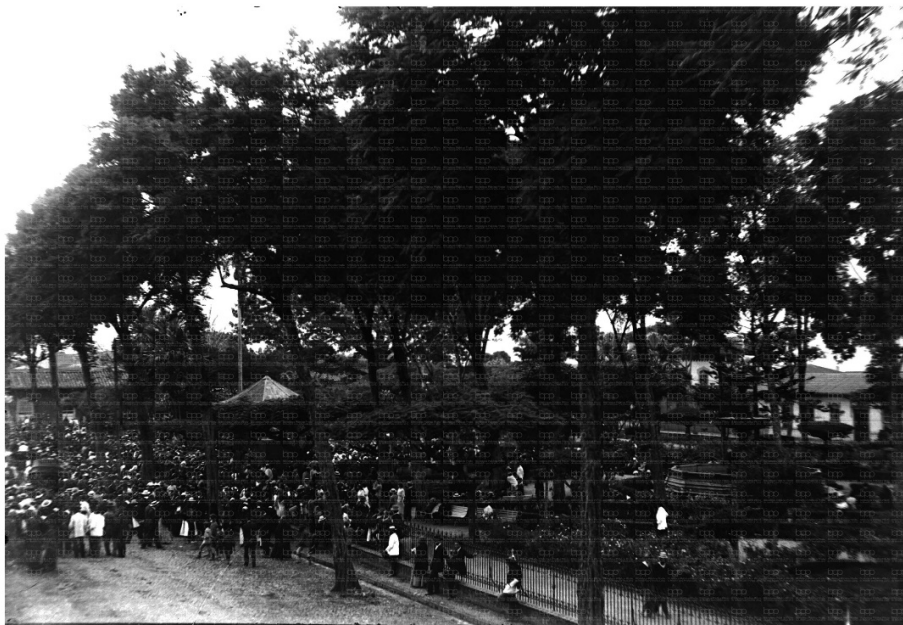
[https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-017/0294.jzd&fn=16294](https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-017/0294.jzd&fn=16294)

Entre el parque y la calle hay dos sentidos, la una congrega y en la otra se transita. Dentro del Parque Bolívar hay dos calles que lo alinean, Venezuela y Ecuador, vías por donde se circula y se genera más movimiento. Allende a estas arterias de comunicación que bordean el parque, se explaya a ambos costados, dos líneas de gualanday, árbol que hace parte de la escena del conjunto arbóreo que allí se encuentra. Estos, además, representan la geometría que contiene el diseño del parque. Una misma especie que por su porte y floración lo hacen un elemento sumamente visible y a la vez aporta a la estética del lugar, lo que volvía a estas calles una especie de paseo en el que se conjuga lo sublime, lo espiritual y lo maravilloso; una triada de criterios que hicieron parte del ideal del parque burgués, del parque decimonónico.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Ver: Beruete, *Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines*.





Benjamín de la Calle, *Homenaje a Rafael Uribe Uribe* 1914, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto. [http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-011/0290.jzd&fn=10290](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-011/0290.jzd&fn=10290)

Dentro del conjunto arbóreo que posee el Parque Bolívar, hay dos *Calliandra medellinenses* (carbonero), especie que ha sido la fascinación de botánicos tanto nacionales como extranjeros y a medida que se divulga la historia de este, pasa a ser parte elemental de la identidad de la ciudad de Medellín. En 1960, Daniel Julián González Patiño, conocido con el remoquete de Hermano Daniel, escribe en la *Revista Progreso* “Una mirada a los parques de Medellín”, en el cual hace una interesante disertación acerca de la importancia tanto estética como ecológica de los árboles en los parques. Al aludir a la exploración que entre 1926 y 1927 hicieron los botánicos Rafael Andrés Toro y Carlos Eugenio Chardon Palacios en busca de hongos, los “cautivó la abundancia” de Mimoseas que había en los parques de la ciudad, “Pero entre estos Carboneros – escribe el hermano Daniel – uno especialmente ha quedado célebre con ocasión de las exploraciones de estos dos científicos y de manera particular de las colecciones hechas por el profesor Rafael Toro y es el Carbonero que desde este momento podemos llamar “de Medellín”<sup>9</sup> y que con el nombre de *Calliandra medellinensis* lo clasificaron los prestigiosos botánicos estadounidenses Nathalie Lord Britton y Joseph Nelson Rose, en su *Contributions from the United States National Herbarium, Systematic and Ecological Investigations and Bibliography*.

Como se ha demostrado, los árboles del Parque Bolívar hacen parte de la historia general del lugar, brindan una serie de narrativas que abonan al valor simbólico de este espacio y aportan a la construcción identitaria de la ciudad

<sup>9</sup> Hermano Daniel (Daniel Julián González Patiño), “Una mirada a los parques de Medellín”, *Revista Progreso*, Abril – Mayo 1960, 18 – 19.



de Medellín. Como cierre de nuevo con el Hermano Daniel, quien dejó una reflexión acerca de la importancia de los árboles en los parques, lo cual encaja perfectamente para dimensionar el valor que en la actualidad representan los árboles del Parque Bolívar (y en otros espacios):

Hay muchos otros árboles que complementan el adorno de nuestros parques y jardines; por un sentido de urbanidad, de civismo todos los habitantes de la ciudad; los que pasean por sus calles como los que se regocijan a la sombra de los arbustos en avenidas y parques, deben respetar a estos seres vivientes, representantes auténticos de un reino que trae beneficios al hombre sin regateos. Por estética, por cultura y por el propio bien nuestro, amemos los parques con todo su conjunto verde que allí reina; así seremos legítimos ciudadanos y habitantes gratos a nuestra ciudad.<sup>10</sup>

### **Reconocimiento patrimonial del Parque Bolívar.**

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, la Catedral de Villanueva o Catedral Basílica Metropolitana de Medellín fue incluida dentro de los bienes de interés cultural de la Nación (Resolución 002 del 12 de marzo de 1982), mientras que el Teatro Lido fue declarado como bien de interés cultural del municipio de Medellín (artículo 86, acuerdo municipal 46 de 2006). Además, el parque Bolívar fue declarado como área cívica y representativa de valor patrimonial, sobresaliente por su valor histórico y cultural, mediante acuerdo 23 de 2009 (Plan especial de protección del patrimonio cultural inmueble del municipio de Medellín).

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, la Catedral de Villanueva o Catedral Basílica Metropolitana de Medellín fue incluida dentro de los bienes de interés cultural de la Nación (Resolución 002 del 12 de marzo de 1982); mientras que el Teatro Lido fue declarado como bien de interés cultural del municipio de Medellín (artículo 86, acuerdo municipal 46 de 2006). Además, el parque Bolívar fue declarado como área cívica y representativa de valor patrimonial, sobresaliente por su valor histórico y cultural, mediante acuerdo 23 de 2009 (Plan especial de protección del patrimonio cultural inmueble del municipio de Medellín).

**Valor Estético y Paisajístico**

Árbol localizado en la esquina interna del cuadrante noroccidental del Parque de Bolívar este importante árbol es notorio y visible por su privilegiada posición dentro del Parque, lo que le permite ser observado desde muchas posiciones, aunque un poco inclinado por la competencia de luz en sus primeros años de existencia presenta buena altura y desarrollo y equilibrio o simetría de copa y el estado de salud y vigor que presenta. Los visitantes del parque gozan de su espectacular floración rosada que llama la atención. Por las anteriores características ha generado mucho afecto y

<sup>10</sup> Hermano Daniel, 19.

	admiración convirtiéndolo en uno de los elementos más importantes y destacados de este Parque.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
<p>(1) Fernando Botero Herrera, Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996).</p> <p>(2) Francisco de Paula Muñoz, "Descripción de Medellín En El Año 1870," in La Ciudad Y Sus Cronistas, ed. Miguel Escobar Calle (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 13.</p> <p>(3) Santiago Beruete, Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines (España: Turner Noema, 2016), 398.</p> <p>(4) Jean Peyrat, "Guía de Medellín Y Sus Alrededores," in La Ciudad 1625-1925, ed. Agapito</p>	

Betancur (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 325.

(5) Aura López, " Parque Bolívar," Historias (Medellín: Editorial Lealon, 2004), 143-144.

(6) Luis Fernando Molina Londoño, "La Arquitectura Del Valle de Aburrá," in Historia de Medellín II, ed. Jorge Orlando Melo González (Medellín: Compañía Suramericana de Seguros, 1996), 628.

(7) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, 1919, t. 328, fol. 77r.

(8) Ver: Beruete, Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines.

(9) Hermano Daniel (Daniel Julián González Patiño), "Una mirada a los parques de Medellín", Revista Progreso, Abril – Mayo 1960, 18 – 19.

(10) Hermano Daniel, 19.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 213

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	213
Familia:	Malvaceae
Nombre científico:	Ceiba speciosa
Nombre común:	Ceiba rosada, ceiba del Paraná
Dirección:	Entre la Av. Regional y la Cra. 50 al costado de la Cruz Roja, #

Nombre y No. de comuna:	Guayabal, 15
Barrio:	Tenche
Coordenadas latitud	6.227754
Coordenadas longitud	-75.57675
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	28/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	110.3
Altura total (m):	12.6
Diámetro de Copa (m):	7

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente





<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	Ceiba rosada tiene un gran efecto en el paisaje por la forma que tiene, a pesar de no ser tan grande como se encuentra en lugares más fríos, conserva una forma muy especial y el atributo que la caracteriza esta en los momentos de floración rosada ya que la mayor parte de su copa se llena de flores haciéndola muy notoria y marcando y caracterizando este sitio con un especial valor y generando mucho interés para la gente.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 214

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	214
Familia:	Malvaceae
Nombre científico:	Ceiba speciosa
Nombre común:	Ceiba rosada, ceiba del Paraná
Dirección:	Av, Echeverri x Giraldo - Boston, Parque de Boston y el Parque Obrero, Calle 56A #38-59, #

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Villa Nueva
Coordenadas latitud	6.249983
Coordenadas longitud	-75.55675
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	12/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	69.4
Altura total (m):	8.4
Diámetro de Copa (m):	6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	Ceiba rosada tiene un gran efecto en el paisaje por la forma que tiene, a pesar de no ser tan grande como se encuentra en lugares más fríos, conserva una forma muy especial y el atributo que la caracteriza esta en los momentos de floración rosada ya que la mayor parte de su copa se llena de flores haciéndola muy notoria y marcando y caracterizando este sitio con un especial valor y generando mucho interés para la gente.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	



## FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 216

### Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	216
Familia:	Anacardiaceae
Nombre científico:	Spondias purpurea
Nombre común:	Ciruelo
Dirección:	Cra. 43A 41A-252, Carrera 43a # 41a2

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Barrio Colón
Coordenadas latitud	6.241686
Coordenadas longitud	-75.56615
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	30/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramas
Diámetro (cm):	69.5
Altura total (m):	9.6
Diámetro de Copa (m):	2.2

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente





<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	"NA"
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 217

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	217
Familia:	Anacardiaceae
Nombre científico:	Spondias purpurea
Nombre común:	ciruelo
Dirección:	Cra 45 Calle 16Sur-175, #

Nombre y No. de comuna:	El Poblado,
Barrio:	Santa María de Los
Coordenadas latitud	6.189464
Coordenadas longitud	-75.57877
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	16/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramínea
Diámetro (cm):	47.9
Altura total (m):	8
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	"NA"
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 218

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	218
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Carrera 36 # 71

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.206269
Coordenadas longitud	-75.56582
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	55
Altura total (m):	16
Diámetro de Copa (m):	12

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente





<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> </ul>	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

#### CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN

(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

#### **BIBLIOGRAFÍA**

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.
--

## Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	219
Familia:	Cupressaceae
Nombre científico:	Cupressus lusitanica
Nombre común:	Ciprés
Dirección:	Parque de La Pilarica 1 de 2 ejemplares, Calle 74 # 732

Nombre y No. de comuna:	Robledo, 07
Barrio:	La Pilarica
Coordenadas latitud	6.273854
Coordenadas longitudud	-75.58459
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	18/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramina
Diámetro (cm):	56.5
Altura total (m):	18
Diámetro de Copa (m):	11

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	De las especies introducidas en la ciudad de Medellín y que se haya adaptado a tal nivel que su permanencia pasó a ser la muestra de un hibridismo vegetal que se empezó a generar a principios del siglo XX, es el <i>Cupressus lusitánica</i> , más conocido como pino. La llegada de esta especie, que proviene de los países nórdicos, México y países centroamericanos; se dio en el momento en que la idea de crear un gran bosque municipal en la hoya de Piedras Blancas empezó a marchar, ciento de miles de coníferas fueron introducidos para tal propósito. <sup>1</sup> Esta especie empezó a figurar en los ideales paisajistas de las personas y dentro de las acciones planificadoras de la ciudad; por eso se ven algunos en los parques de la ciudad. Es un árbol de gran altura, característica que lo hace ser vistoso e imponente alrededor de las demás especies y objetos que lo rodean, por tal razón se puede decir que sobresale dentro del paisaje. Por sus valores, este ejemplar hace parte del patrimonio cultural y natural de la ciudad de Medellín.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p>	

<sup>1</sup> Diego Alejandro Molina Franco, *Los Árboles Se Toman La Ciudad* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2015).



- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

#### **BIBLIOGRAFÍA**

<sup>1</sup> Diego Alejandro Molina Franco, *Los Árboles Se Toman La Ciudad* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2015).

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 220

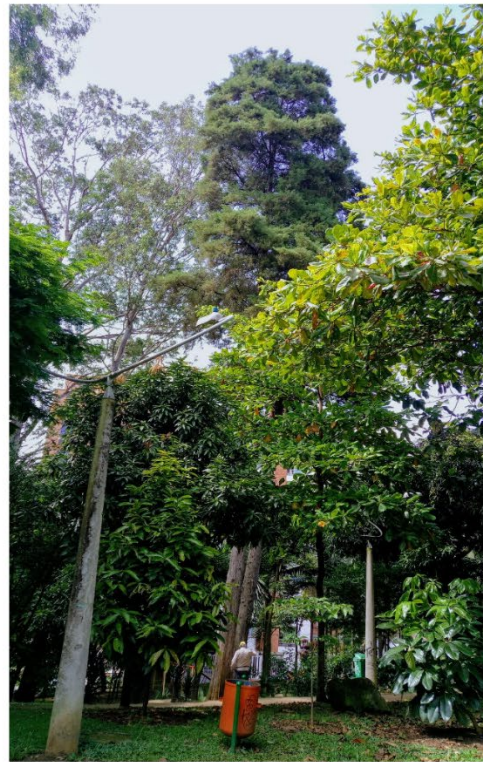
Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	220
Familia:	Cupressaceae
Nombre científico:	Cupressus lusitanica
Nombre común:	Ciprés
Dirección:	Parque de La Pilarica 2 de 2 ejemplares, Carrera 73 # 741

Nombre y No. de comuna:	Robledo, 07
Barrio:	La Pilarica
Coordenadas latitud	6.273946
Coordenadas longitud	-75.58455
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	18/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	48.4
Altura total (m):	23.4
Diámetro de Copa (m):	13

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	De las especies introducidas en la ciudad de Medellín y que se haya adaptado a tal nivel que su permanencia pasó a ser la muestra de un hibridismo vegetal que se empezó a generar a principios del siglo XX, es el <i>Cupressus lusitánica</i> , más conocido como pino. La llegada de esta especie, que proviene de los países nórdicos, México y países centroamericanos; se dio en el momento en que la idea de crear un gran bosque municipal en la hoya de Piedras Blancas empezó a marchar, ciento de miles de coníferas fueron introducidos para tal propósito. <sup>1</sup> Esta especie empezó a figurar en los ideales paisajistas de las personas y dentro de las acciones planificadoras de la ciudad; por eso se ven algunos en los parques de la ciudad. Es un árbol de gran altura, característica que lo hace ser vistoso e imponente alrededor de las demás especies y objetos que lo rodean, por tal razón se puede decir que sobresale dentro del paisaje. Por sus valores, este ejemplar hace parte del patrimonio cultural y natural de la ciudad de Medellín.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p>	

<sup>1</sup> Diego Alejandro Molina Franco, *Los Árboles Se Toman La Ciudad* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2015).

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

#### **BIBLIOGRAFÍA**

<sup>1</sup> Diego Alejandro Molina Franco, *Los Árboles Se Toman La Ciudad* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2015).



FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 221

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	221
Familia:	Cupressaceae
Nombre científico:	Cupressus lusitanica
Nombre común:	Ciprés
Dirección:	Finca Montecarlo barrio Santo Domingo, Carrera 39 # 86-23

Nombre y No. de comuna:	Manrique, 03
Barrio:	Las Granjas
Coordenadas latitud	6.278241
Coordenadas longitud	-75.54705
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	18/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	63.8
Altura total (m):	11.8
Diámetro de Copa (m):	7.8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	De las especies introducidas en la ciudad de Medellín y que se haya adaptado a tal nivel que su permanencia pasó a ser la muestra de un hibridismo vegetal que se empezó a generar a principios del siglo XX, es el <i>Cupressus lusitánica</i> , más conocido como pino. La llegada de esta especie, que proviene de los países nórdicos, México y países centroamericanos; se dio en el momento en que la idea de crear un gran bosque municipal en la hoya de Piedras Blancas empezó a marchar, ciento de miles de coníferas fueron introducidos para tal propósito. <sup>1</sup> Esta especie empezó a figurar en los ideales paisajistas de las personas y dentro de las acciones planificadoras de la ciudad; por eso se ven algunos en los parques de la ciudad. Es un árbol de gran altura, característica que lo hace ser vistoso e imponente alrededor de las demás especies y objetos que lo rodean, por tal razón se puede decir que sobresale dentro del paisaje. Por sus valores, este ejemplar hace parte del patrimonio cultural y natural de la ciudad de Medellín.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p>	

<sup>1</sup> Diego Alejandro Molina Franco, *Los Árboles Se Toman La Ciudad* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2015).

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

#### **BIBLIOGRAFÍA**

<sup>1</sup> Diego Alejandro Molina Franco, *Los Árboles Se Toman La Ciudad* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2015).

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 222

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	222
Familia:	Calophyllaceae
Nombre científico:	Calophyllum inophyllum
Nombre común:	Calaba
Dirección:	Carrera 79 A #53 B-108, Carrera 79a # 53a153

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	El Pesebre
Coordenadas latitud	6.268833
Coordenadas longitudud	-75.59484
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	18/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	17.5
Altura total (m):	10
Diámetro de Copa (m):	3

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente





<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	Este árbol tiene valor de importancia por ser un elemento con muy poca representatividad en todo el área de Medellín, incluso del Área Metropolitana, convirtiéndolo en la salvaguarda de su información genética de esta especie en Medellín.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 223

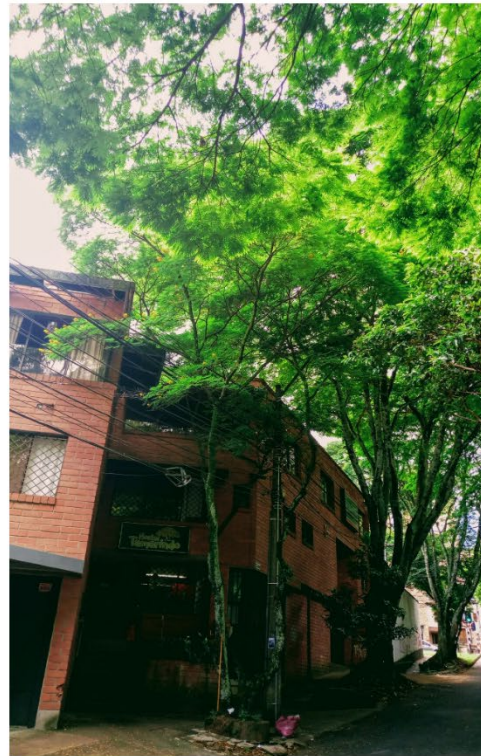
Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	223
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Carrera 36 # 71

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.206305
Coordenadas longitud	-75.56588
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	16
Altura total (m):	9
Diámetro de Copa (m):	7

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> </ul>	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

#### CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN

(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

#### **BIBLIOGRAFÍA**

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.
--



FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 224

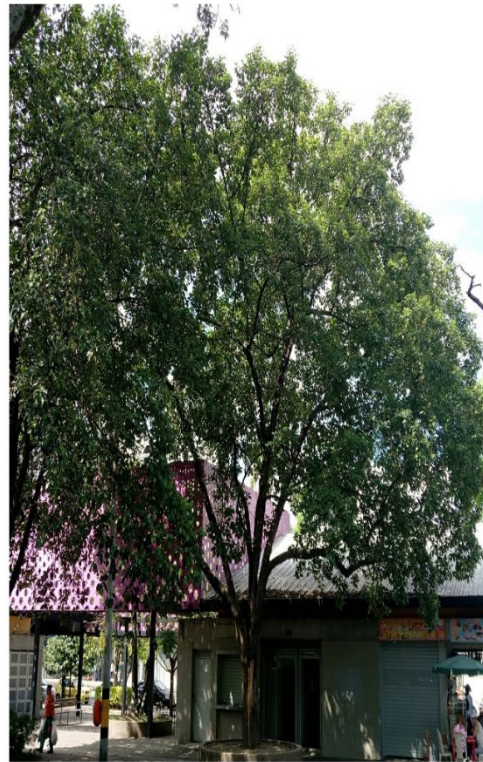
Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	224
Familia:	Verbenaceae
Nombre científico:	Petitia dominguensis
Nombre común:	Copa blanca
Dirección:	Unidad deportiva Atanacio Girardot - Alrededor del monumento a Girardot (1 de 4) Estatua Atanasio, Carrera 72 # 48-100

Nombre y No. de comuna:	Laure. Estadio, 11
Barrio:	Estadio
Coordenadas latitud	6.256358
Coordenadas longitud	-75.59151
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	12/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	49.3
Altura total (m):	12
Diámetro de Copa (m):	6.4

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	"NA"
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 225

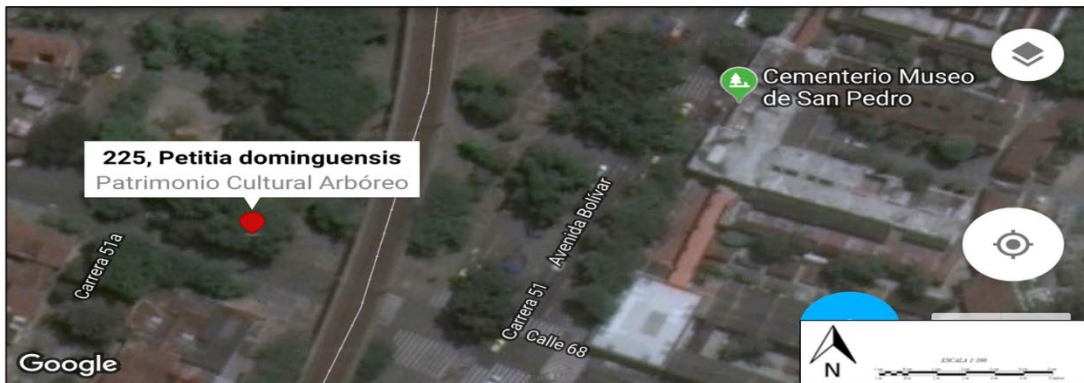
Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	225
Familia:	Verbenaceae
Nombre científico:	Petitia dominguensis
Nombre común:	Copa blanca
Dirección:	Parque de Sevilla-Cementerio San Pedro, Calle 68 # 512

Nombre y No. de comuna:	Aranjuez, 04
Barrio:	Sevilla
Coordenadas latitud	6.265655
Coordenadas longitud	-75.56297
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	18/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramina
Diámetro (cm):	75.9
Altura total (m):	20.6
Diámetro de Copa (m):	7.2

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente





<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	Árbol localizado en el costado sur de este Parque, se distingue por su gran porte y tamaño, es el árbol de mejores cualidades de esta especie en Medellín, por encontrarse en un costado es fácilmente observable y por esta razón se puede disfrutar de su bello aspecto, esto permite que se convierta en uno de los árboles de mayor importancia en el paisaje de este lugar, copa es más o menos densa, árbol muy hermoso por la forma que desarrollo su copa. Querido y apreciado por quienes frecuentan este lugar.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	





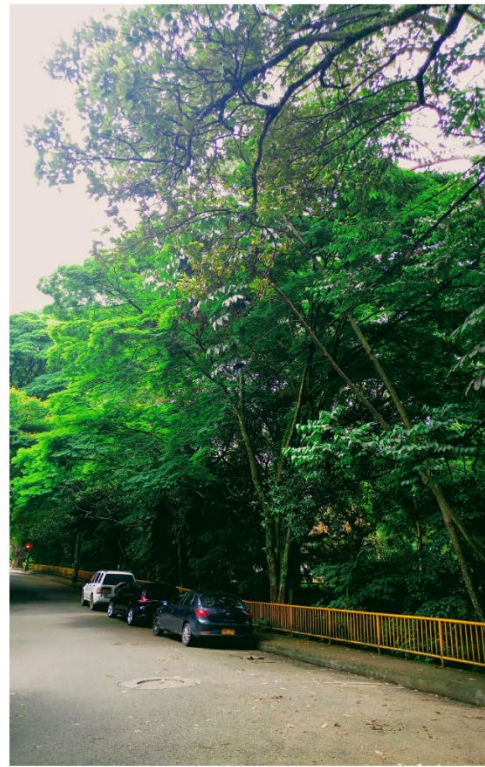
## Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	226
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Carrera 36 # 71

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.206272
Coordenadas longitud	-75.56601
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	37.1
Altura total (m):	12
Diámetro de Copa (m):	10

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> </ul>	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

#### CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN

(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

#### **BIBLIOGRAFÍA**

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.
--



FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 227

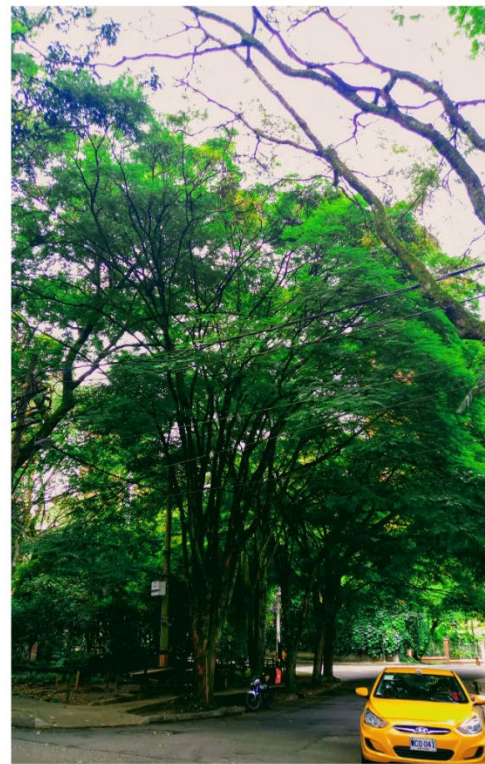
Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	227
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Calle 7 # 361

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.206525
Coordenadas longitud	-75.56629
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	65.9
Altura total (m):	15
Diámetro de Copa (m):	12

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> </ul>	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

#### CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN

(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

#### **BIBLIOGRAFÍA**

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.
--

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 228

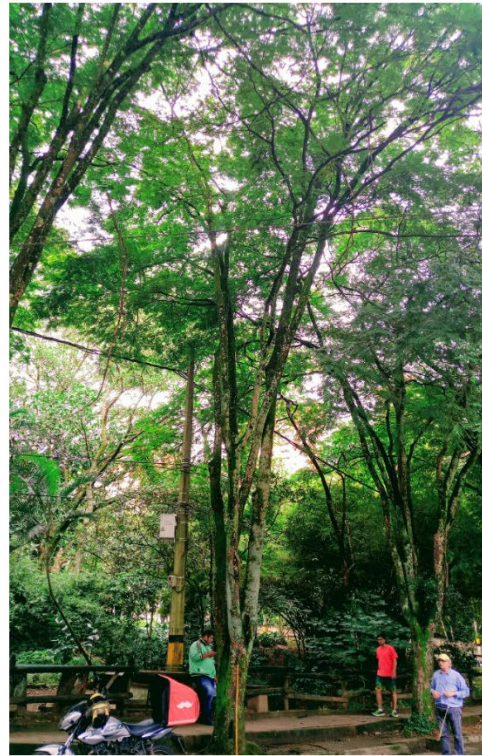
Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	228
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Calle 7 # 361

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.206516
Coordenadas longitud	-75.56633
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	47.2
Altura total (m):	15
Diámetro de Copa (m):	13

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente





<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> </ul>	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

#### CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN

(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

#### **BIBLIOGRAFÍA**

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.
--

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 230

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	230
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Pithecellobium dulce
Nombre común:	Chiminango
Dirección:	Avenida el Poblado, Cra. 43A Calle 3 Sur, por la loma de Alejandría, Avenida El Poblado # 1 Sur82

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	Patio Bonito
Coordenadas latitud	6.201148
Coordenadas longitud	-75.57236
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	16/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	54.9
Altura total (m):	12.6
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	La forma y el tamaño que tiene este árbol asociado al lugar donde se encuentra lo ha convertido un referente de este lugar para todos los habitantes del sector los transeúntes y las personas que se desplazan por la avenida, su singular belleza y contundente tamaño, con buena simetría en su copa son atributos le dan un alto valor dentro del paisaje del lugar donde se encuentra.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	



FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 232

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	232
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Dipteryx oleifera
Nombre común:	Choiba
Dirección:	Parque Obrero, Calle 59 #39A-06 , Carrera 39A # 592

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Los Ángeles
Coordenadas latitud	6.251305
Coordenadas longitud	-75.55675
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	12/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	79.9
Altura total (m):	20
Diámetro de Copa (m):	9

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	"NA"
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	

## Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	233
Familia:	Sapindaceae
Nombre científico:	Sapindus saponaria
Nombre común:	Chumbimbo
Dirección:	Avenida Las Vegas (Los Industriales) x Calle 10 C.C. Monterey, Calle 11 #

Nombre y No. de comuna:	Guayabal, 15
Barrio:	Campo Amor
Coordenadas latitud	6.213697
Coordenadas longitud	-75.57612
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	26/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	61
Altura total (m):	12.2
Diámetro de Copa (m):	5.4

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	Especie que adorna el sector por su frondosidad de copa, que regala un espacio de disfrute bajo su sombra. Adicional, esta especie brinda frutos de gran importancia, dada los compuestos de saponina que en algunos sitios suelen ser utilizados como componentes para la producción de jabón.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	



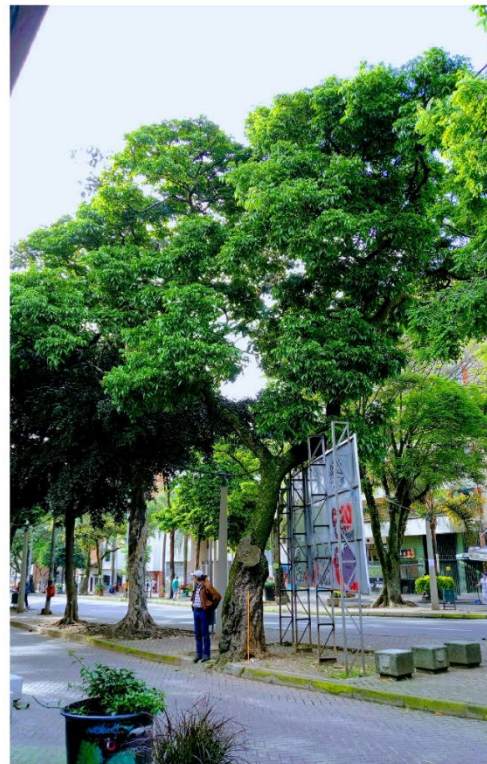
## Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	234
Familia:	Sapindaceae
Nombre científico:	Sapindus saponaria
Nombre común:	Chumbimbo
Dirección:	Avenida la Playa Calle 52 entre la Ladera y Cordoba, Via Medellín-Via Santa Elena # 402

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	La Candelaria
Coordenadas latitud	6.247436
Coordenadas longitud	-75.56043
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	10/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	52.2
Altura total (m):	14
Diámetro de Copa (m):	6.5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



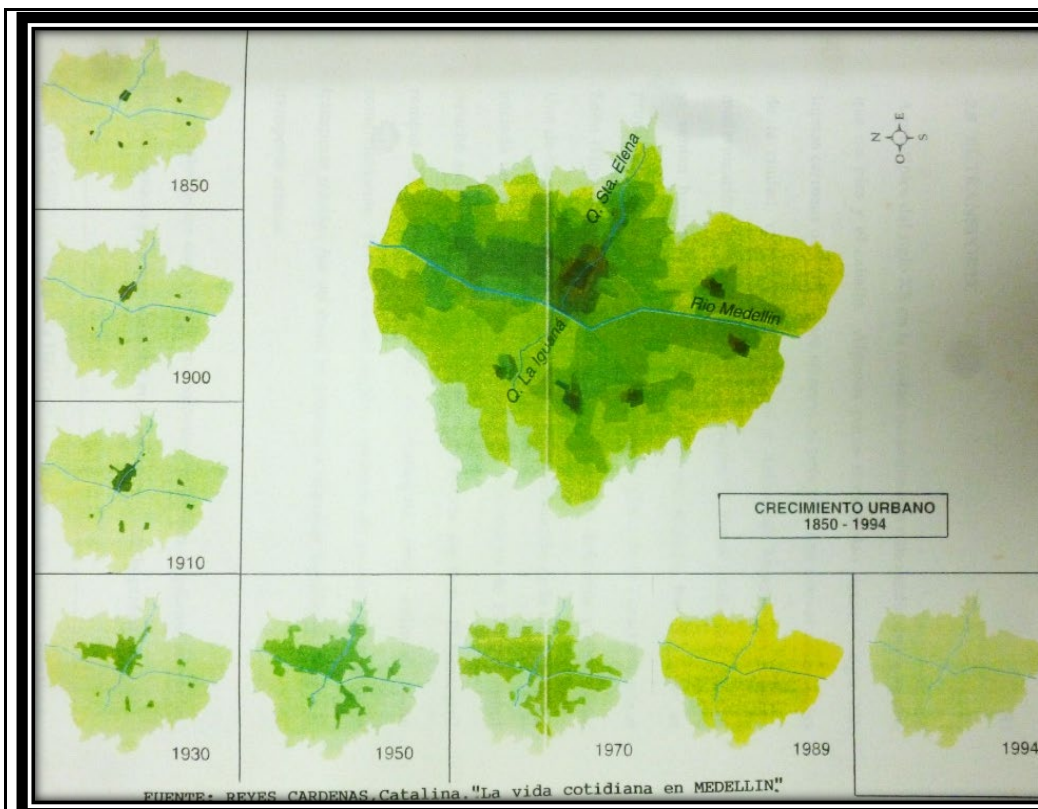
## VALORACIÓN PATRIMONIAL

<b>Valor Histórico Y Simbólico</b>	<p>Como se puede evidenciar en la mayoría de estudios que acerca de la historia de Medellín se han realizado, la Avenida La Playa es el lugar de mayor referencia de la ciudad a lo largo de la historia, idea que se corrobora con la amplia producción iconográfica y literal que este espacio ha propiciado. A este argumento súmese las características que entorno al desarrollo ha propiciado este espacio, que se bifurca entre la quebrada y el camino (en el presente Avenida), que más allá de reafirmar el trazo de la ruta o de indagar sobre el <i>complejo técnico</i>, esta vía, al igual que su caudal, ha representado eso que los historiadores Orian Jiménez y Felipe Gutiérrez denominan como el "...eje de movilizaciones de expresiones culturales"<sup>1</sup> en el que se cruzan las experiencias reales e irreales desde una concepción subjetiva, y que pasó a resignificar el espacio y dotarlo de nuevos valores con los que se encarna la cultura. Testigos de esos tránsitos culturales han sido los árboles que están allende a la Avenida la Playa, por tal motivo es un precedente que permite dimensionar la importancia cultural y paisajística del lugar.</p> <p>Tomás Carrasquilla y Efe Gómez se les hacía agua literaria la boca describiendo la amenidad de sus orillas, el encanto de sus remansos y raudales, en fin el peregrino paisaje de "multitud de árboles y de plantas, como naranjos cubiertos de frescos y perfumados azahares, carboneros coposos y floridos, batatillas de variados colores, hortensias hermosas por sus más bellos matices, y dalias que crecían en las gigantescas murallas de piedra sistemáticamente colocadas a lado y lado del sauce y del malvavisco, formando todo aquello que era La Playa, en otros tiempos la parte más pintoresca de la Villa."<sup>2</sup></p> <p>El conjunto arbóreo que se levanta en la Avenida La Playa, hizo parte del ornato de la ciudad, un proyecto que se gestó a finales de la centuria de XIX y continuó durante gran parte del XX, idea que siempre estuvo alentada por personas bondadosas con el desarrollo de la ciudad, que velaban por hacer evidente la estrecha relación con la naturaleza, entre ellos Gabriel Echeverri y Ricardo Olano. Es importante además resaltar la idea que Roger Brew emplea para justificar el crecimiento económico de Antioquia, en el que señala como primordial el buen sistema de comunicación<sup>3</sup>, esa idea se encarna en la importancia que representó la Avenida La Playa en el desarrollo comercial de Medellín, esta era una vía que conformaba una intrincada red de vial. Además, la cartografía permite aseverar que el crecimiento urbano de la Medellín de antaño, empezó a extenderse alrededor de la quebrada Santa Elena.</p>
--	--

<sup>1</sup> Orian Jiménez, Felipe Gutiérrez, and Edgardo Pérez, *Caminos, Rutas Y Técnicas: Huellas Espaciales Y Estructuras Sociales En Antioquia*, Universida (Medellín, 2005).

<sup>2</sup> E. Ilvardo Ospina, *Una vida, una lucha, una victoria, Monografía histórica de las Empresas y Servicios Públicos de Medellín*, Medellín: Editorial Colina, 1966.

<sup>3</sup> Roger Brew, *El Desarrollo Económico de Antioquia Desde La Independencia Hasta 1920*, Banco de I (Bogotá, 1977).



**Imagen 1.** Crecimiento urbano en Medellín 1850-1994, mapa tomado de José Wilson Márquez Estrada, “De Aldea Quieta a La Ciudad Móvil” (Universidad Nacional de Colombia, 2001. La mancha verde que empieza a evidenciarse en el mapa de 1850 corresponde al crecimiento urbano y que justamente se daba alrededor de la quebrada de Santa Elena, en el contraste con otros mapas de años después se aprecia el aumento de la mancha verde.

Si bien el paisaje tiene la particularidad de ser ambiguo, polisémico y móvil, concepciones que nos ayudan a entender el dinamismo con que se ha venido transformando la Avenida La Playa, los árboles que hacen parte de ese paisaje, especialmente las ceibas, búcaro, carbonero zorro, chumbimbo, guayacán amarillo, palma real, casco de vaca, aparte de evocar el recuerdo y lo idílico del lugar, son categorías culturales del paisaje en general, de ser referentes simbólicos por las bondades que han ofrecido: la sombra, la frescura, la contemplación estética; por lo cual son especies que tienen un amplio precedente patrimonial. No obstante, ese paisaje idílico, que asombró a viajeros extranjeros y nacionales en su peregrinar por la ciudad de Medellín, que los hacía sentirse descubridores de ese edén anhelado y narrado por antiguos cronistas, la celeridad del tiempo y tras de ella el cambio que acompaña su marcha, ha puesto ese paisaje primigenio en una discontinuidad, la cual lacera la esencia misma del lugar, del recuerdo, de la historia, del patrimonio paisajístico y cultural.





Imagen 2. Paseo de La Playa Medellín, Lugares Encantados, *Revista Raza*, N. 10, julio de 1947.

Dentro de la rememoración de ese paisaje de antaño, se debe resaltar a las ceiba, búcaro, carbonero zorro, chumbimbo guayacán amarillo, palma real, cascós de vaca, especies arbóreas que hicieron parte del conjunto arbóreo con que se empezó a embellecer la quebrada de Santa Elena a mediados de la centuria del XIX y principios del XX, bajo los ideales que el mismo espacio inspiraba a los habitantes y paseantes, como lo expresó el viajero inglés Charles Saffray en 1958, que de paso por los borde de la quebrada auguró lo siguiente: “Nivelando el suelo, y plantando en las orillas del torrente algunos árboles se podrían trazar dos preciosas avenidas...”<sup>4</sup> ideal que se materializó pocos años después, como a continuación lo expresan las imágenes con las que se evocan ese paisaje

Este conjunto arbóreo que se menciona, aún viven en la Avenida La Playa, y son un referente de memoria para la ciudad, son huellas que se han erguido

---

<sup>4</sup> Charles Saffray, “La Provincia de Antioquia,” in *Viajeros Extranjeros Por Colombia, Siglo XIX* (Cali: Carvajal y CIA, 1970).



dentro de un espacio cambiante. Como se evidencia en varios estudios acerca de la historia de Medellín, a finales del siglo XIX y principios del XX, la ciudad había entrado en un acelerado dinamismo en el que la espacialidad se transforma con el desarrollo urbanístico de la ciudad; lo que generó una nueva relación entre la sociedad y la naturaleza, en muchos de los casos una relación conflictiva que empezó a generar una ruptura con lo natural.

Y es que dentro de la transformaciones que ha tenido el paisaje de la Avenida La Playa, se ha desvalorado la importancia que cumple el dosel de los árboles en conjunto, lo que en tiempos pasados generaba la atracción para el transeunte, esa impresión de un pasaje sombreado, que se volvía un punto de encuentro, de referencia social, que hizo de este corredor el más emblemático de la ciudad. No obstante, como bien lo expresa Jorge Orlando Melo, esto es una sociedad que desde el ideal de progreso se aleja de lo pretérito, pues ha sido característico el "...aceptar lo nuevo y tolerar la destrucción de lo antiguo, por la peculiar comprensión que han tenido sus dirigentes y en general sus habitantes de la modernización, identificada con el cambio, la adopción de nuevas tecnologías, la imitación de avances y prácticas de otras partes y la sensación de que sin eliminar los estorbos del pasado el progreso no es nunca completo".<sup>5</sup>

Henry F. Arnold expresó que los árboles deben ser, como lo han sido, parte integra de los espacios urbanos, por las diferentes bondades que brindan desde lo ecológico, cultural y estético; por tal motivo, dice Arnold, que "Urban design must be strongly influenced by the biological requirements of people and plants."<sup>6</sup> Es así como estos árboles que siguen erguidos, reviven ese paisaje onírico que tanto impacto generó en el pasado y que era la principal escena con que se presentaba a la ciudad, como así lo describió Isidoro Silva en el *Primer directorio general de la ciudad de Medellín* en 1906:

Tanta luz, tanto árbol, tanta suavidad de líneas, tanta armonía de contornos... y la ciudad de techumbres pardas y de paredes blancas que reposa en el fondo, como pudiera hacerlo la perdiz en el nido rodeado de follaje, es asunto más propio para ser cantado por poetas.<sup>7</sup>

<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	Árbol localizado en la margen izquierda de la Quebrada Santa Elena, se distingue por su gran porte y tamaño, por encontrarse en un costado es fácilmente observable y por esta razón se puede disfrutar de su bello aspecto. Presenta copa muy densa, árbol muy hermoso por la forma, tamaño y el desarrollo de su copa. Querido y apreciado por quienes frecuentan este lugar ya que es uno de los arboles antiguos y originales del tradicional Paseo de la Playa.
--------------------------------------	--

<sup>5</sup> Espacio e Historia en Medellín. <http://www.jorgeorlandomelo.com/espaciomedellin.htm>

<sup>6</sup> Henry F. Arnold, *Trees in Urban Design* (New York: Van Nostrand Reinhold, 1992). El diseño urbano debe estar fuertemente influenciado por los requisitos biológicos de las personas y las plantas.

<sup>7</sup> Isidoro Silva, *Primer Directorio General de La Ciudad de Medellín* (Medellín, 1906).

<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.

### **PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL**

**CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO**  
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.
- Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales
- Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.
- Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

**CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO**  
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

**CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN**  
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

### **BIBLIOGRAFÍA**

- (1) Orian Jiménez, Felipe Gutiérrez, and Edgardo Pérez, Caminos, Rutas Y Técnicas: Huellas Espaciales Y Estructuras Sociales En Antioquia, Universidad (Medellín, 2005).
- (2) E. Ilvardo Ospina, Una vida, una lucha, una victoria, Monografía histórica de las Empresas y Servicios Públicos de Medellín, Medellín: Editorial Colina, 1966.
- (3) Roger Brew, El Desarrollo Económico de Antioquia Desde La Independencia Hasta 1920, Banco de I (Bogotá, 1977).
- (4) Charles Saffray, "La Provincia de Antioquia," in Viajeros Extranjeros Por Colombia, Siglo XIX (Cali: Carvajal y CIA, 1970).
- (5) Espacio e Historia en Medellín. <http://www.jorgeorlandomelo.com/espaciomedellin.htm>
- (6) Henry F. Arnold, Trees in Urban Design (New York: Van Nostrand Reinhold, 1992). El diseño urbano debe estar fuertemente influenciado por los requisitos biológicos de las personas y las

plantas.

(7) Isidoro Silva, Primer Directorio General de La Ciudad de Medellín (Medellín, 1906).

## Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	235
Familia:	Sapindaceae
Nombre científico:	Sapindus saponaria
Nombre común:	Chumbimbo
Dirección:	Cundinamarca Estacion El Bosque - Parque Explora , Carrera 53 # 762

Nombre y No. de comuna:	Aranjuez, 04
Barrio:	Parque Norte
Coordenadas latitud	6.271766
Coordenadas longitud	-75.56564
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	13/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	45.6
Altura total (m):	12.2
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente





<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	Especie que adorna el sector por su frondosidad de copa, que regala un espacio de disfrute bajo su sombra. Adicional, esta especie brinda frutos de gran importancia, dada los compuestos de saponina que en algunos sitios suelen ser utilizados como componentes para la producción de jabón.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	

## Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	237
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Delonix regia
Nombre común:	Acacia roja
Dirección:	Plaza de Banderas Villa Olímpica, Carrera 72 # 48-100

Nombre y No. de comuna:	Laure. Estadio, 11
Barrio:	Estadio
Coordenadas latitud	6.255715
Coordenadas longitud	-75.5895
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	12/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramas
Diámetro (cm):	102.5
Altura total (m):	5.5
Diámetro de Copa (m):	4

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	Una de las mayores impresiones que el ser humano destaca del paisaje, son las fuerzas que el color impregna a un determinado espacio. El flamboyán o acacia roja ( <i>Delonix regia</i> ) es un árbol de porte mediano, con floración “de color rojo, grandes y muy vistosas” <sup>1</sup> ; características que lo hacen un árbol que atrae la contemplación de la sociedad. Este ejemplar hace parte de un conjunto de árboles que se exhiben por la ciudad de Medellín, el cual le aporta el tan anhelado colorido natural que desde épocas de antaño, ha sido la principal característica en la implementación del ornato público. Este árbol flamboyán, además de su aporte a la configuración de un paisaje pictórico, cumple con un servicio ecosistémico, pues su floración no solo atrae las miradas de los transeúntes, también de insectos y aves polinizadoras; y por otra parte contribuye a mitigar la carga de CO <sub>2</sub> y mejorar la calidad del aire. Con todos estos criterios que caracterizan al árbol, es por eso que hace parte de Patrimonio Ambiental y Cultural del municipio de Medellín, pues los valores que representa esta especie para la sociedad, lo hacen ser un árbol destacado dentro del conjunto arbóreo de la ciudad.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul>	

<sup>1</sup> León Morales S., *Árboles Ornamentales En El Valle de Aburrá* (Medellín: Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2006).

**CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN**

(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

**Elaboró** | Mauricio Jaramillo Vásquez.

**BIBLIOGRAFÍA**

<sup>1</sup> León Morales S., *Árboles Ornamentales En El Valle de Aburrá* (Medellín: Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2006).



FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 238

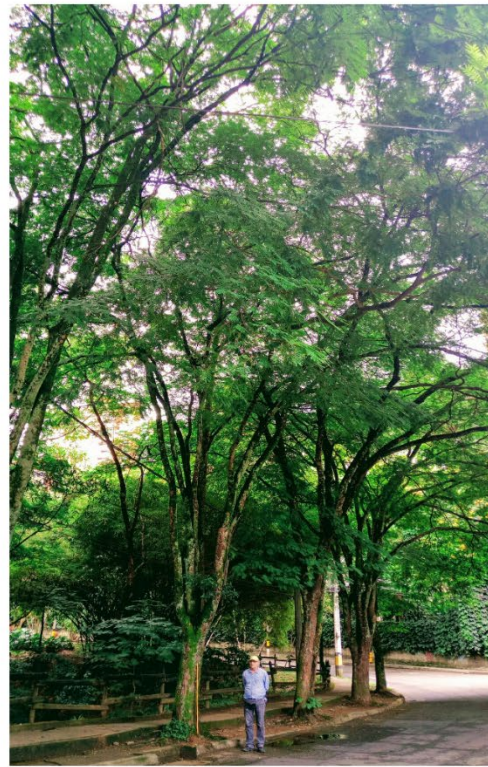
Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	238
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Calle 7 # 361

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.206499
Coordenadas longitud	-75.56639
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	44
Altura total (m):	14
Diámetro de Copa (m):	8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> </ul>	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

#### CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN

(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

#### **BIBLIOGRAFÍA**

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.
--

## Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	239
Familia:	Myrtaceae
Nombre científico:	Corymbia citriodora
Nombre común:	Eucalipto
Dirección:	Calle 50A #82-38, Calle 50A # 67B-248

Nombre y No. de comuna:	La América, 12
Barrio:	Calasanz Part Alta
Coordenadas latitud	6.264823
Coordenadas longitud	-75.60067
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	62.3
Altura total (m):	21.4
Diámetro de Copa (m):	11

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente





<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	Este individuo de gran porte adorna el paisaje del sector por su estructura simétrica y perfecto desarrollo. Adicionalmente, no pasa desapercibido por los transeúntes su magnífico olor a cidronela que emana desde sus flores en la época reproductiva. Aún después de su estado de fertilidad, la especie conserva aceites esenciales en sus hojas, que pueden ser maceradas y seguir disfrutando su aroma.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	

## Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	241
Familia:	Moraceae
Nombre científico:	Ficus benjamina
Nombre común:	Falso Laurel
Dirección:	Entre la circular 74A y circular 76 Av Nutibara, #

Nombre y No. de comuna:	Laure. Estadio, 11
Barrio:	Laureles
Coordenadas latitud	6.247325
Coordenadas longitud	-75.59737
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	23/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	147
Altura total (m):	19
Diámetro de Copa (m):	7

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	<p>Tanto el nombre del barrio como de sus características naturales, los representa una sola palabra: Laureles; palabra en la cual se encarnan dos nociones que le dan sentido a su toponimia, por un lado, la demarcación territorial y por otro la estética representada en su paisaje dominado in extenso por árboles de falso laurel. Hacia 1942 y asesorado por el arquitecto Le Corbusier, el maestro Pedro Nel Gómez adoptaría para el diseño del barrio, el estilo parisino de conformación urbana, ya no con el típico trazado del damero español, sino de calles concéntricas alrededor de la Universidad Pontificia Bolivariana, como así lo expresó Néstor Armando Álzate, quien además dice que “Para darle ese toque europeo, las amplias avenidas, la primera glorieta construida en la ciudad, los antejardines y los dos parques fueron tupidos de árboles, los cuales desde entonces proyectaron la identidad de Laureles como “ciudad jardín”, que aún prevalece” (1) Y es que además de su trazado vial, su arquitectura y sus parques, la conformación del barrio tuvo como precedente y parte constitutiva de su diseño, la siembra de árboles de falso laurel como ornato público. Estos árboles en conjunto son la esencia del paisaje del barrio; además de las bondades que ofrece al habitante o caminante, como la sombra y la frescura, hacen del espacio un lugar agradable para pasear o encontrarse con el otro, y al ser parte de la identidad, como lo expuso Álzate, son huellas que el tiempo deja colmadas de memoria viva, los cuales brindan información para comprender el ideal de paisaje con que se erigió el barrio Laureles. En las ciudades jardín “...los seres humanos – dice Santiago Beruete – siempre han ajardinado sus sueños y sus ideas de una vida buena. Pero no solo se experimenta el verdor de la felicidad trabajando un pedazo de tierra sino también paseando por un parque...” (2) o una vía. Estas resultan ser palabras que se adaptan perfectamente para comprender el imaginario paisajístico de los fundadores de un barrio que lleva por nombre la imagen conjunta de una especie sembrada para la belleza estética: Laureles.</p>
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> </ul>	

- Poda de ramas secas.
- Limpieza con agua y aire a presión de los espacios entre los tallos (para retirar material sedimentado y basura depositada allí)
- Fertilización con abono orgánico en el área de la jardinera.

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN  
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Instalación de un tótem por tramo de separador donde se colocará la placa ilustrativa.
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

**BIBLIOGRAFÍA**

- (1) Néstor Armando Álzate, "Barrio Laureles", La Bella Villa (Medellín: Alcaldía de Medellín, 2009), 42.
- (2) Santiago Beruete, Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines (España: Turner Noema, 2016), 275.



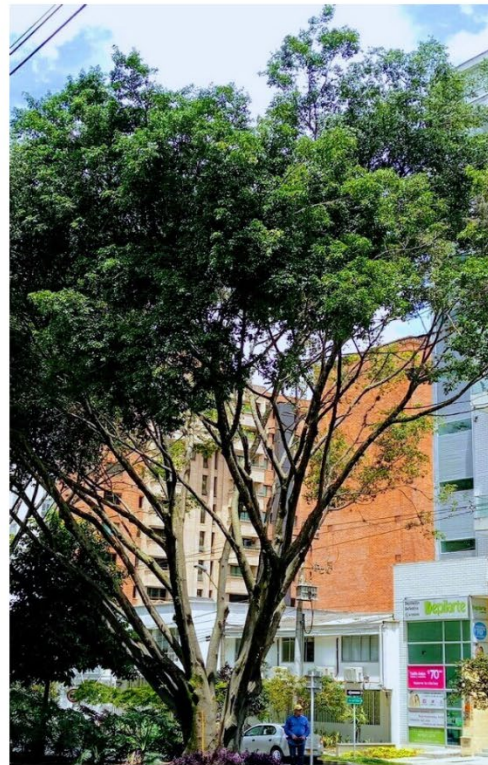
## Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	242
Familia:	Moraceae
Nombre científico:	Ficus benjamina
Nombre común:	Falso Laurel
Dirección:	Entre la circular 74A y circular 76 Av Nutibara, #

Nombre y No. de comuna:	Laure. Estadio, 11
Barrio:	Laureles
Coordenadas latitud	6.247111
Coordenadas longitud	-75.59712
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	23/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	83.8
Altura total (m):	18
Diámetro de Copa (m):	7

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	Tanto el nombre del barrio como de sus características naturales, los representa una sola palabra: Laureles; palabra en la cual se encarnan dos nociones que le dan sentido a su toponimia, por un lado, la demarcación territorial y por otro la estética representada en su paisaje dominado in extenso por árboles de falso laurel. Hacia 1942 y asesorado por el arquitecto Le Corbusier, el maestro Pedro Nel Gómez adoptaría para el diseño del barrio, el estilo parisino de conformación urbana, ya no con el típico trazado del damero español, sino de calles concéntricas alrededor de la Universidad Pontificia Bolivariana, como así lo expresó Néstor Armando Álzate, quien además dice que “Para darle ese toque europeo, las amplias avenidas, la primera glorieta construida en la ciudad, los antejardines y los dos parques fueron tupidos de árboles, los cuales desde entonces proyectaron la identidad de Laureles como “ciudad jardín”, que aún prevalece” (1) Y es que además de su trazado vial, su arquitectura y sus parques, la conformación del barrio tuvo como precedente y parte constitutiva de su diseño, la siembra de árboles de falso laurel como ornato público. Estos árboles en conjunto son la esencia del paisaje del barrio; además de las bondades que ofrece al habitante o caminante, como la sombra y la frescura, hacen del espacio un lugar agradable para pasear o encontrarse con el otro, y al ser parte de la identidad, como lo expuso Álzate, son huellas que el tiempo deja colmadas de memoria viva, los cuales brindan información para comprender el ideal de paisaje con que se erigió el barrio Laureles. En las ciudades jardín “...los seres humanos – dice Santiago Beruete – siempre han ajardinado sus sueños y sus ideas de una vida buena. Pero no solo se experimenta el verdor de la felicidad trabajando un pedazo de tierra sino también paseando por un parque...” (2) o una vía. Estas resultan ser palabras que se adaptan perfectamente para comprender el imaginario paisajístico de los fundadores de un barrio que lleva por nombre la imagen conjunta de una especie sembrada para la belleza estética: Laureles.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> </ul>	

- Poda de ramas secas.
- Limpieza con agua y aire a presión de los espacios entre los tallos (para retirar material sedimentado y basura depositada allí)
- Fertilización con abono orgánico en el área de la jardinera.

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN  
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Instalación de un tótem por tramo de separador donde se colocará la placa ilustrativa.
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

**BIBLIOGRAFÍA**

- (1) Néstor Armando Álzate, "Barrio Laureles", La Bella Villa (Medellín: Alcaldía de Medellín, 2009), 42.
- (2) Santiago Beruete, Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines (España: Turner Noema, 2016), 275.



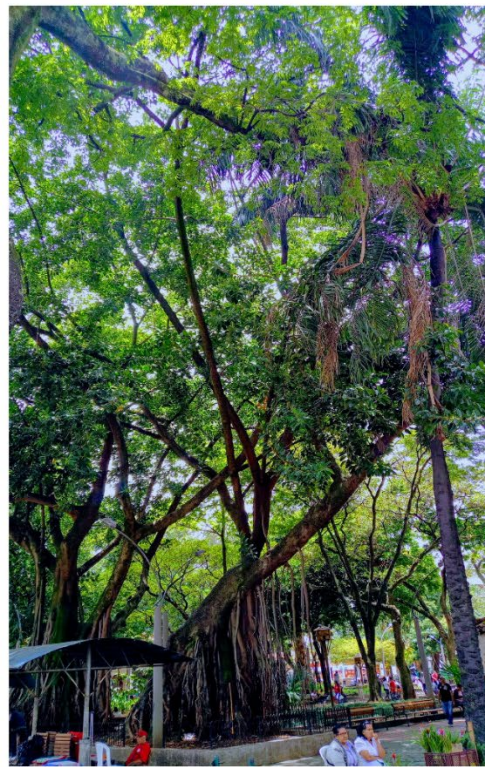
## Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	243
Familia:	Moraceae
Nombre científico:	Ficus elastica
Nombre común:	Falso caucho
Dirección:	Parque Bolívar (carrera 49 con calle 54, cerca al CAI). Costado oriental, Calle 54 # 4866

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Villa Nueva
Coordenadas latitud	6.2523
Coordenadas longitud	-75.56485
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	09/06/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	44.5
Altura total (m):	18
Diámetro de Copa (m):	7

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente





VALORACIÓN PATRIMONIAL	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	<p>El Parque Bolívar es un paisaje eclíptico, que congrega bienes y expresiones culturales, que hacen del entorno un <i>collage</i> patrimonial. En el terreno donado por James Tyrrel Moore en 1857, se materializó la idea de crear un parque a la vanguardia, que pasase a ser un punto de referencia de la naciente Villanueva, al otro lado de la quebrada Santa Elena. El Parque de Bolívar empezó a construirse entre 1889 y fue inaugurado el 16 de febrero de 1892; y más tarde se empezaría la edificación de la Catedral de Villanueva.<sup>1</sup> Pero antes de que estos íconos de la ciudad fuesen terminados, los árboles ya hacían presencia en lo que antes era conocida como la Plaza de Bolívar, la cual según descripción realizada por Francisco de Paula Muñoz en 1870, esta era "...la más espaciosa, regular y reciente es un cuadro de ciento cincuenta metros de lado, excluyendo el espacio que ocupará la iglesia catedral que se pretende construir. El piso ha sido esmeradamente nivelado y encasajado; y está rodeada de árboles recientemente sembrados."<sup>2</sup> Estas líneas demuestran que los árboles han sido el referente de la estética del parque, además que confluyen en la simbología que este representa, ya que, como lo diserta Santiago Beruete, "En la arquitectura moderna la sombra viene a ser la predilección de los parques, "En el jardín paisajista las sombras de los elementos constructivos y arbóreos cumplen una función más bien pictórica y poética, al servicio de una concepción romántica de la naturaleza, cuya belleza agreste y sinuosa se intenta realzar mediante el uso calculado de las sombras."<sup>3</sup> En general, los árboles que vivieron y los que viven en el parque, han sido la esencia de inspiraciones sentimentales que se dan en él, unos sembrados por gusto de propietarios de casas allende al parque y otros que hacen parte de los diseños arquitectónicos.</p> <p>Acerca del Parque Bolívar, Jean Peyrat en 1916 sobresalta en su guía de la ciudad el componente vegetal que este albergaba: "El parque es el más grande de la ciudad, en el barrio Villanueva, sembrado de palmeras, acacias, guayacanes y otros árboles de hermoso follaje y flores abundantes. En el centro está la estatua ecuestre de Bolívar, obra del artista italiano profesor Eugenio Mascagnani, sobre proyecto de (Giovanni) Anderlini..."<sup>4</sup> Este tipo de descripciones refuerza la idea de que los árboles del Parque Bolívar son elementos discursivos, el contacto de estos con el ser humano los han impregnado de lenguaje, dotándolos de valores simbólicos que contribuyen a</p>

<sup>1</sup> Fernando Botero Herrera, *Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996).

<sup>2</sup> Francisco de Paula Muñoz, "Descripción de Medellín En El Año 1870," in *La Ciudad Y Sus Cronistas*, ed. Miguel Escobar Calle (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 13.

<sup>3</sup> Santiago Beruete, *Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines* (España: Turner Noema, 2016), 398.

<sup>4</sup> Jean Peyrat, "Guía de Medellín Y Sus Alrededores," in *La Ciudad 1625-1925*, ed. Agapito Betancur (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 325.

la narrativa cultural y social que se ha creado sobre él; y son el ideal del paisaje que allí se aprecia.



Paulo Emilio Restrepo, Parque Bolívar, 1890, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

[https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0130.jzd&fn=1130](https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0130.jzd&fn=1130)

Justamente ese cruce entre lo cultural y natural, hicieron del Parque Bolívar un lugar de referencia social en el siglo XX, sus valores estéticos lo volvían el espacio de encuentro predilecto para “dominguear”, en él se presentaban el deambular humano, el pasear, el encuentro, toda una explosión sensorial que el visitante experimenta, como así lo retrata la escritora Aura López, a describir la concentración de vida que se hacía presente en el parque, los encuentros amorosos, el vendedor de crispetas, los gamines que acuden a la fuente, el lector de periódico, el fotógrafo, los músicos, “La bonita señora de guantes blancos y sencillo traje de algodón [...] el niño de overol que corre detrás de las palomas...” todos confluyen al Parque Bolívar atraídos por el entorno sombrío que ofrecen los árboles, ya que “Afuera el sol estalla en añicos y toca las ramas de la ceiba”, y al ser un lugar acogedor, ofrece al visitante huir, como así lo expresa López, del fragor de la ciudad, “Uno sale del parque, y al llegar a la esquina parece como si la ciudad le estallara en la mano. Percibe ruidos que allá, en la burbuja, se habían apagado...”<sup>5</sup>

### **Los árboles y su representación en el Parque Bolívar**

Muchos de los árboles que están en pie, son fuentes de información de las transformaciones como de los flujos sociales y culturales que han presenciado en el Parque Bolívar. Las dos ceibas que allí viven, son la evocación tanto a una especie arbórea predilecta para lo que fue el ornato de la villa cómo

<sup>5</sup> Aura López, " Parque Bolívar," *Historias* (Medellín: Editorial Lealon, 2004), 143-144.

también símbolo de la prosperidad de quien la sembraba, y de igual manera eran la señal con que representaban la importancia del lugar, debido a su altura, anchura y frondosidad. Pastor Restrepo, quien había encargado al arquitecto Juan Lalinde la construcción de su casa en el Parque Bolívar, que según cita de Luis Fernando Molina Londoño, "...fue considerada por el célebre arquitecto francés Le Corbusier durante su visita a Medellín, como el mejor edificio de la ciudad",<sup>6</sup> mandó a sembrar cuatro ceibas al frente de su casa, las cuales recibían a los visitantes que ingresarían al Parque de Bolívar. Estas ceibas y otros árboles fueron derribados en 1919 por orden del Concejo de Medellín:

Derribo de árboles: Para cumplir la comisión confiada al Sr. Gerente del Acueducto, por la Comisión de Estética, de conseguir del Concejo el permiso correspondiente para derribar las 2 ceibas que están situadas a la entrada del Parque de Bolívar, en la calle Caracas; las dos acacias situadas al frente del atrio de la Catedral de Villanueva; y el caniafístulo que queda al frente de la casa de Dn. Braulio Mejía, árboles que serán reemplazados por palmas.<sup>7</sup>



Benjamín de la Calle, *Parque Bolívar*, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

[http://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-008/0718.jzd&fn=7718](http://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-008/0718.jzd&fn=7718) Esta fotografía muestra las ceibas sembradas por Pastor Restrepo.

Las diversas intervenciones realizadas al Parque Bolívar hicieron de su vegetación primigenia, elementos de contante cambio. Si bien en la anterior cita se lee el dictamen de sembrar Palmas, pocas son las que se plantaran en este espacio, entre ellas dos muy significativas, un par de palmas real las cuales pasaron a ser parte del diseño del frontis de la Catedral de Villanueva,

<sup>6</sup> Luis Fernando Molina Londoño, "La Arquitectura Del Valle de Aburrá," in *Historia de Medellín II*, ed. Jorge Orlando Melo González (Medellín: Compañía Suramericana de Seguros, 1996), 628.

<sup>7</sup> AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, 1919, t. 328, fol. 77r.

ubicándolas en asonancia con las torres, diseño que se empleó en varias iglesias de la ciudad; ya que las palmas reales pasaban a ser esa concepción simbólica que une a la tierra con el cielo.



Manuel Lalinde, *Parque Bolívar*, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

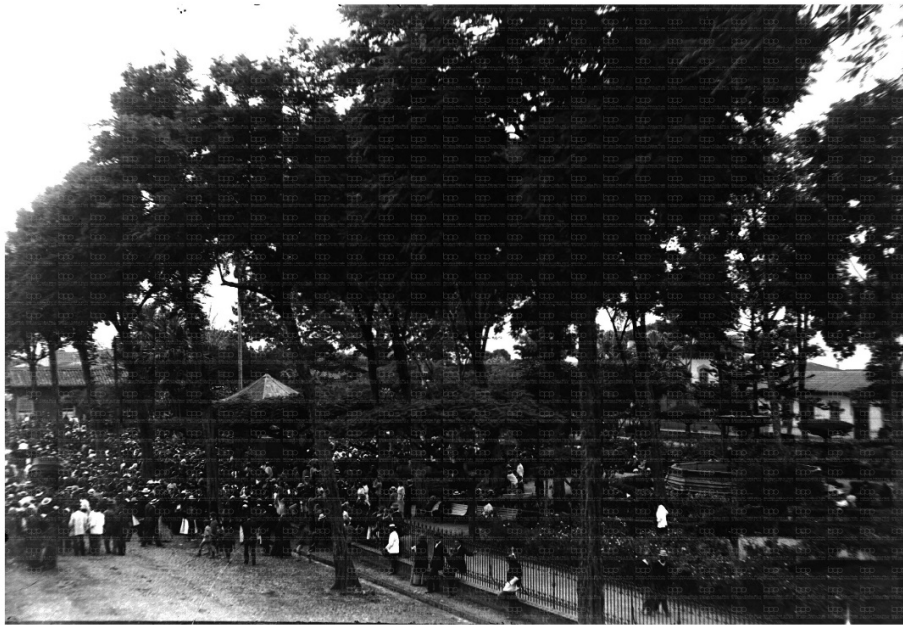
[https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-017/0294.jzd&fn=16294](https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-017/0294.jzd&fn=16294)

Entre el parque y la calle hay dos sentidos, la una congrega y en la otra se transita. Dentro del Parque Bolívar hay dos calles que lo alinean, Venezuela y Ecuador, vías por donde se circula y se genera más movimiento. Allende a estas arterias de comunicación que bordean el parque, se explaya a ambos costados, dos líneas de gualanday, árbol que hace parte de la escena del conjunto arbóreo que allí se encuentra. Estos, además, representan la geometría que contiene el diseño del parque. Una misma especie que por su porte y floración lo hacen un elemento sumamente visible y a la vez aporta a la estética del lugar, lo que volvía a estas calles una especie de paseo en el que se conjuga lo sublime, lo espiritual y lo maravilloso; una triada de criterios que hicieron parte del ideal del parque burgués, del parque decimonónico.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Ver: Beruete, *Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines*.





Benjamín de la Calle, *Homenaje a Rafael Uribe Uribe* 1914, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto. [http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-011/0290.jzd&fn=10290](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-011/0290.jzd&fn=10290)

Dentro del conjunto arbóreo que posee el Parque Bolívar, hay dos *Calliandra medellinenses* (carbonero), especie que ha sido la fascinación de botánicos tanto nacionales como extranjeros y a medida que se divulga la historia de este, pasa a ser parte elemental de la identidad de la ciudad de Medellín. En 1960, Daniel Julián González Patiño, conocido con el remoque de Hermano Daniel, escribe en la *Revista Progreso* “Una mirada a los parques de Medellín”, en el cual hace una interesante disertación acerca de la importancia tanto estética como ecológica de los árboles en los parques. Al aludir a la exploración que entre 1926 y 1927 hicieron los botánicos Rafael Andrés Toro y Carlos Eugenio Chardon Palacios en busca de hongos, los “cautivó la abundancia” de Mimoseas que había en los parques de la ciudad, “Pero entre estos Carboneros – escribe el hermano Daniel – uno especialmente ha quedado célebre con ocasión de las exploraciones de estos dos científicos y de manera particular de las colecciones hechas por el profesor Rafael Toro y es el Carbonero que desde este momento podemos llamar “de Medellín”<sup>9</sup> y que con el nombre de *Calliandra medellinensis* lo clasificaron los prestigiosos botánicos estadounidenses Nathalie Lord Britton y Joseph Nelson Rose, en su *Contributions from the United States National Herbarium, Systematic and Ecological Investigations and Bibliography*.

Como se ha demostrado, los árboles del Parque Bolívar hacen parte de la historia general del lugar, brindan una serie de narrativas que abonan al valor simbólico de este espacio y aportan a la construcción identitaria de la ciudad

<sup>9</sup> Hermano Daniel (Daniel Julián González Patiño), “Una mirada a los parques de Medellín”, *Revista Progreso*, Abril – Mayo 1960, 18 – 19.

de Medellín. Como cierre de nuevo con el Hermano Daniel, quien dejó una reflexión acerca de la importancia de los árboles en los parques, lo cual encaja perfectamente para dimensionar el valor que en la actualidad representan los árboles del Parque Bolívar (y en otros espacios):

Hay muchos otros árboles que complementan el adorno de nuestros parques y jardines; por un sentido de urbanidad, de civismo todos los habitantes de la ciudad; los que pasean por sus calles como los que se regocijan a la sombra de los arbustos en avenidas y parques, deben respetar a estos seres vivientes, representantes auténticos de un reino que trae beneficios al hombre sin regateos. Por estética, por cultura y por el propio bien nuestro, amemos los parques con todo su conjunto verde que allí reina; así seremos legítimos ciudadanos y habitantes gratos a nuestra ciudad.<sup>10</sup>

### **Reconocimiento patrimonial del Parque Bolívar.**

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, la Catedral de Villanueva o Catedral Basílica Metropolitana de Medellín fue incluida dentro de los bienes de interés cultural de la Nación (Resolución 002 del 12 de marzo de 1982), mientras que el Teatro Lido fue declarado como bien de interés cultural del municipio de Medellín (artículo 86, acuerdo municipal 46 de 2006). Además, el parque Bolívar fue declarado como área cívica y representativa de valor patrimonial, sobresaliente por su valor histórico y cultural, mediante acuerdo 23 de 2009 (Plan especial de protección del patrimonio cultural inmueble del municipio de Medellín).

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, la Catedral de Villanueva o Catedral Basílica Metropolitana de Medellín fue incluida dentro de los bienes de interés cultural de la Nación (Resolución 002 del 12 de marzo de 1982); mientras que el Teatro Lido fue declarado como bien de interés cultural del municipio de Medellín (artículo 86, acuerdo municipal 46 de 2006). Además, el parque Bolívar fue declarado como área cívica y representativa de valor patrimonial, sobresaliente por su valor histórico y cultural, mediante acuerdo 23 de 2009 (Plan especial de protección del patrimonio cultural inmueble del municipio de Medellín).

**Valor Estético y Paisajístico**

Este falso caucho por su tamaño, por su grandeza debió haber sido sembrado en este sitio que le permitido tener un desarrollo tan grande tal como el que tiene impregnado el paisaje. Este sitio con un alto valor de importancia, por la grandes magnitudes y alcanzan su diámetro de copa su altura y la forma tan particular con que se va creciendo en el tronco haciendo de este árbol un gran elemento con un gran valor del paisaje para este sitio.

<sup>10</sup> Hermano Daniel, 19.

<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Histórico y Simbólico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.

### **PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL**

**CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO**  
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.
- Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales
- Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.
- Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

**CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO**  
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

**CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN**  
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

### **BIBLIOGRAFÍA**

- (1) Fernando Botero Herrera, Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996).
- (2) Francisco de Paula Muñoz, "Descripción de Medellín En El Año 1870," in La Ciudad Y Sus Cronistas, ed. Miguel Escobar Calle (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 13.
- (3) Santiago Beruete, Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines (España: Turner Noema, 2016), 398.
- (4) Jean Peyrat, "Guía de Medellín Y Sus Alrededores," in La Ciudad 1625-1925, ed. Agapito Betancur (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 325.
- (5) Aura López, " Parque Bolívar," Historias (Medellín: Editorial Lealon, 2004), 143-144.
- (6) Luis Fernando Molina Londoño, "La Arquitectura Del Valle de Aburrá," in Historia de Medellín II, ed. Jorge Orlando Melo González (Medellín: Compañía Suramericana de Seguros, 1996), 628.
- (7) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, 1919, t. 328, fol. 77r.

(8) Ver: Beruete, Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines.

(9) Hermano Daniel (Daniel Julián González Patiño), “Una mirada a los parques de Medellín”, Revista Progreso, Abril – Mayo 1960, 18 – 19.

(10) Hermano Daniel, 19.



FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 244

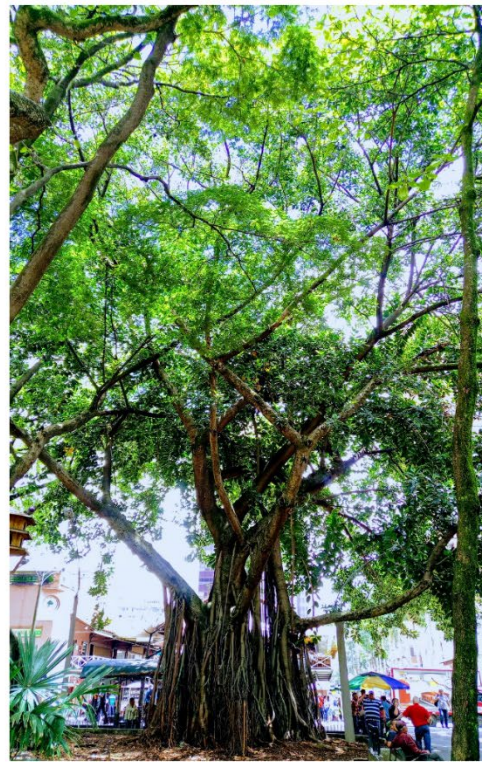
Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	244
Familia:	Moraceae
Nombre científico:	Ficus elastica
Nombre común:	Falso caucho
Dirección:	Parque Bolívar (carrera 49 con calle 54, cerca al CAI). parte central, Calle 54 # 492

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Villa Nueva
Coordenadas latitud	6.252449
Coordenadas longitud	-75.56498
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	09/06/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	44.5
Altura total (m):	18
Diámetro de Copa (m):	6.2

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	<p>El Parque Bolívar es un paisaje eclíptico, que congrega bienes y expresiones culturales, que hacen del entorno un <i>collage</i> patrimonial. En el terreno donado por James Tyrrel Moore en 1857, se materializó la idea de crear un parque a la vanguardia, que pasase a ser un punto de referencia de la naciente Villanueva, al otro lado de la quebrada Santa Elena. El Parque de Bolívar empezó a construirse entre 1889 y fue inaugurado el 16 de febrero de 1892; y más tarde se empezaría la edificación de la Catedral de Villanueva.<sup>1</sup> Pero antes de que estos íconos de la ciudad fuesen terminados, los árboles ya hacían presencia en lo que antes era conocida como la Plaza de Bolívar, la cual según descripción realizada por Francisco de Paula Muñoz en 1870, esta era "...la más espaciosa, regular y reciente es un cuadro de ciento cincuenta metros de lado, excluyendo el espacio que ocupará la iglesia catedral que se pretende construir. El piso ha sido esmeradamente nivelado y encasajado; y está rodeada de árboles recientemente sembrados."<sup>2</sup> Estas líneas demuestran que los árboles han sido el referente de la estética del parque, además que confluyen en la simbología que este representa, ya que, como lo diserta Santiago Beruete, "En la arquitectura moderna la sombra viene a ser la predilección de los parques, "En el jardín paisajista las sombras de los elementos constructivos y arbóreos cumplen una función más bien pictórica y poética, al servicio de una concepción romántica de la naturaleza, cuya belleza agreste y sinuosa se intenta realzar mediante el uso calculado de las sombras."<sup>3</sup> En general, los árboles que vivieron y los que viven en el parque, han sido la esencia de inspiraciones sentimentales que se dan en él, unos sembrados por gusto de propietarios de casas allende al parque y otros que hacen parte de los diseños arquitectónicos.</p> <p>Acerca del Parque Bolívar, Jean Peyrat en 1916 sobresalta en su guía de la ciudad el componente vegetal que este albergaba: "El parque es el más grande de la ciudad, en el barrio Villanueva, sembrado de palmeras, acacias, guayacanes y otros árboles de hermoso follaje y flores abundantes. En el centro está la estatua ecuestre de Bolívar, obra del artista italiano profesor Eugenio Mascagnani, sobre proyecto de (Giovanni) Anderlini..."<sup>4</sup> Este tipo de descripciones refuerza la idea de que los árboles del Parque Bolívar son elementos discursivos, el contacto de estos con el ser humano los han impregnado de lenguaje, dotándolos de valores simbólicos que contribuyen a</p>

<sup>1</sup> Fernando Botero Herrera, *Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996).

<sup>2</sup> Francisco de Paula Muñoz, "Descripción de Medellín En El Año 1870," in *La Ciudad Y Sus Cronistas*, ed. Miguel Escobar Calle (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 13.

<sup>3</sup> Santiago Beruete, *Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines* (España: Turner Noema, 2016), 398.

<sup>4</sup> Jean Peyrat, "Guía de Medellín Y Sus Alrededores," in *La Ciudad 1625-1925*, ed. Agapito Betancur (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 325.

la narrativa cultural y social que se ha creado sobre él; y son el ideal del paisaje que allí se aprecia.



Paulo Emilio Restrepo, Parque Bolívar, 1890, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

[https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0130.jzd&fn=1130](https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0130.jzd&fn=1130)

Justamente ese cruce entre lo cultural y natural, hicieron del Parque Bolívar un lugar de referencia social en el siglo XX, sus valores estéticos lo volvían el espacio de encuentro predilecto para “dominguear”, en él se presentaban el deambular humano, el pasear, el encuentro, toda una explosión sensorial que el visitante experimenta, como así lo retrata la escritora Aura López, a describir la concentración de vida que se hacía presente en el parque, los encuentros amorosos, el vendedor de crispetas, los gamines que acuden a la fuente, el lector de periódico, el fotógrafo, los músicos, “La bonita señora de guantes blancos y sencillo traje de algodón [...] el niño de overol que corre detrás de las palomas...” todos confluyen al Parque Bolívar atraídos por el entorno sombrío que ofrecen los árboles, ya que “Afuera el sol estalla en añicos y toca las ramas de la ceiba”, y al ser un lugar acogedor, ofrece al visitante huir, como así lo expresa López, del fragor de la ciudad, “Uno sale del parque, y al llegar a la esquina parece como si la ciudad le estallara en la mano. Percibe ruidos que allá, en la burbuja, se habían apagado...”<sup>5</sup>

### **Los árboles y su representación en el Parque Bolívar**

Muchos de los árboles que están en pie, son fuentes de información de las transformaciones como de los flujos sociales y culturales que han presenciado en el Parque Bolívar. Las dos ceibas que allí viven, son la evocación tanto a una especie arbórea predilecta para lo que fue el ornato de la villa cómo

<sup>5</sup> Aura López, " Parque Bolívar," *Historias* (Medellín: Editorial Lealon, 2004), 143-144.



también símbolo de la prosperidad de quien la sembraba, y de igual manera eran la señal con que representaban la importancia del lugar, debido a su altura, anchura y frondosidad. Pastor Restrepo, quien había encargado al arquitecto Juan Lalinde la construcción de su casa en el Parque Bolívar, que según cita de Luis Fernando Molina Londoño, "...fue considerada por el célebre arquitecto francés Le Corbusier durante su visita a Medellín, como el mejor edificio de la ciudad",<sup>6</sup> mandó a sembrar cuatro ceibas al frente de su casa, las cuales recibían a los visitantes que ingresarían al Parque de Bolívar. Estas ceibas y otros árboles fueron derribados en 1919 por orden del Concejo de Medellín:

Derribo de árboles: Para cumplir la comisión confiada al Sr. Gerente del Acueducto, por la Comisión de Estética, de conseguir del Concejo el permiso correspondiente para derribar las 2 ceibas que están situadas a la entrada del Parque de Bolívar, en la calle Caracas; las dos acacias situadas al frente del atrio de la Catedral de Villanueva; y el caniafístulo que queda al frente de la casa de Dn. Braulio Mejía, árboles que serán reemplazados por palmas.<sup>7</sup>



Benjamín de la Calle, *Parque Bolívar*, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

[http://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-008/0718.jzd&fn=7718](http://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-008/0718.jzd&fn=7718) Esta fotografía muestra las ceibas sembradas por Pastor Restrepo.

Las diversas intervenciones realizadas al Parque Bolívar hicieron de su vegetación primigenia, elementos de contante cambio. Si bien en la anterior cita se lee el dictamen de sembrar Palmas, pocas son las que se plantaran en este espacio, entre ellas dos muy significativas, un par de palmas real las cuales pasaron a ser parte del diseño del frontis de la Catedral de Villanueva,

<sup>6</sup> Luis Fernando Molina Londoño, "La Arquitectura Del Valle de Aburrá," in *Historia de Medellín II*, ed. Jorge Orlando Melo González (Medellín: Compañía Suramericana de Seguros, 1996), 628.

<sup>7</sup> AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, 1919, t. 328, fol. 77r.



ubicándolas en asonancia con las torres, diseño que se empleó en varias iglesias de la ciudad; ya que las palmas reales pasaban a ser esa concepción simbólica que une a la tierra con el cielo.

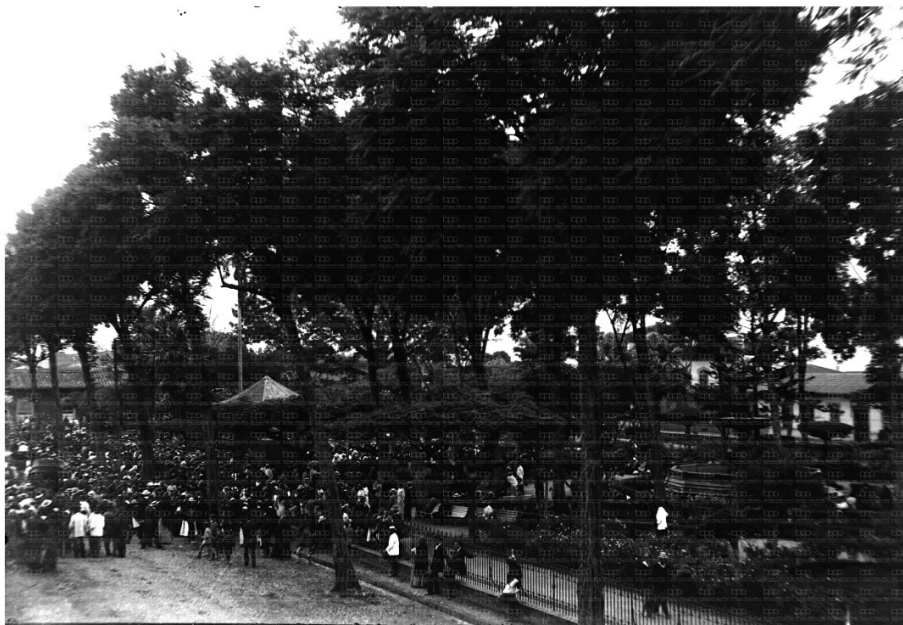


Manuel Lalinde, *Parque Bolívar*, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

[https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-017/0294.jzd&fn=16294](https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-017/0294.jzd&fn=16294)

Entre el parque y la calle hay dos sentidos, la una congrega y en la otra se transita. Dentro del Parque Bolívar hay dos calles que lo alinean, Venezuela y Ecuador, vías por donde se circula y se genera más movimiento. Allende a estas arterias de comunicación que bordean el parque, se explaya a ambos costados, dos líneas de gualanday, árbol que hace parte de la escena del conjunto arbóreo que allí se encuentra. Estos, además, representan la geometría que contiene el diseño del parque. Una misma especie que por su porte y floración lo hacen un elemento sumamente visible y a la vez aporta a la estética del lugar, lo que volvía a estas calles una especie de paseo en el que se conjuga lo sublime, lo espiritual y lo maravilloso; una triada de criterios que hicieron parte del ideal del parque burgués, del parque decimonónico.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Ver: Beruete, *Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines*.



Benjamín de la Calle, *Homenaje a Rafael Uribe Uribe* 1914, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto. [http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-011/0290.jzd&fn=10290](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-011/0290.jzd&fn=10290)

Dentro del conjunto arbóreo que posee el Parque Bolívar, hay dos *Calliandra medellinenses* (carbonero), especie que ha sido la fascinación de botánicos tanto nacionales como extranjeros y a medida que se divulga la historia de este, pasa a ser parte elemental de la identidad de la ciudad de Medellín. En 1960, Daniel Julián González Patiño, conocido con el remoquete de Hermano Daniel, escribe en la *Revista Progreso* “Una mirada a los parques de Medellín”, en el cual hace una interesante disertación acerca de la importancia tanto estética como ecológica de los árboles en los parques. Al aludir a la exploración que entre 1926 y 1927 hicieron los botánicos Rafael Andrés Toro y Carlos Eugenio Chardon Palacios en busca de hongos, los “cautivó la abundancia” de Mimoseas que había en los parques de la ciudad, “Pero entre estos Carboneros – escribe el hermano Daniel – uno especialmente ha quedado célebre con ocasión de las exploraciones de estos dos científicos y de manera particular de las colecciones hechas por el profesor Rafael Toro y es el Carbonero que desde este momento podemos llamar “de Medellín”<sup>9</sup> y que con el nombre de *Calliandra medellinensis* lo clasificaron los prestigiosos botánicos estadounidenses Nathalie Lord Britton y Joseph Nelson Rose, en su *Contributions from the United States National Herbarium, Systematic and Ecological Investigations and Bibliography*.

Como se ha demostrado, los árboles del Parque Bolívar hacen parte de la historia general del lugar, brindan una serie de narrativas que abonan al valor simbólico de este espacio y aportan a la construcción identitaria de la ciudad

<sup>9</sup> Hermano Daniel (Daniel Julián González Patiño), “Una mirada a los parques de Medellín”, *Revista Progreso*, Abril – Mayo 1960, 18 – 19.

de Medellín. Como cierre de nuevo con el Hermano Daniel, quien dejó una reflexión acerca de la importancia de los árboles en los parques, lo cual encaja perfectamente para dimensionar el valor que en la actualidad representan los árboles del Parque Bolívar (y en otros espacios):

Hay muchos otros árboles que complementan el adorno de nuestros parques y jardines; por un sentido de urbanidad, de civismo todos los habitantes de la ciudad; los que pasean por sus calles como los que se regocijan a la sombra de los arbustos en avenidas y parques, deben respetar a estos seres vivientes, representantes auténticos de un reino que trae beneficios al hombre sin regateos. Por estética, por cultura y por el propio bien nuestro, amemos los parques con todo su conjunto verde que allí reina; así seremos legítimos ciudadanos y habitantes gratos a nuestra ciudad.<sup>10</sup>

### **Reconocimiento patrimonial del Parque Bolívar.**

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, la Catedral de Villanueva o Catedral Basílica Metropolitana de Medellín fue incluida dentro de los bienes de interés cultural de la Nación (Resolución 002 del 12 de marzo de 1982), mientras que el Teatro Lido fue declarado como bien de interés cultural del municipio de Medellín (artículo 86, acuerdo municipal 46 de 2006). Además, el parque Bolívar fue declarado como área cívica y representativa de valor patrimonial, sobresaliente por su valor histórico y cultural, mediante acuerdo 23 de 2009 (Plan especial de protección del patrimonio cultural inmueble del municipio de Medellín).

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, la Catedral de Villanueva o Catedral Basílica Metropolitana de Medellín fue incluida dentro de los bienes de interés cultural de la Nación (Resolución 002 del 12 de marzo de 1982); mientras que el Teatro Lido fue declarado como bien de interés cultural del municipio de Medellín (artículo 86, acuerdo municipal 46 de 2006). Además, el parque Bolívar fue declarado como área cívica y representativa de valor patrimonial, sobresaliente por su valor histórico y cultural, mediante acuerdo 23 de 2009 (Plan especial de protección del patrimonio cultural inmueble del municipio de Medellín).

**Valor Estético y Paisajístico**

Este falso caucho por su tamaño, por su grandeza debió haber sido sembrado en este sitio que le permitido tener un desarrollo tan grande tal como el que tiene impregnado el paisaje. Este sitio con un alto valor de importancia, por la grandes magnitudes y alcanzan su diámetro de copa su altura y la forma tan particular con que se va creciendo en el tronco haciendo de este árbol un gran elemento con un gran valor del paisaje para este sitio.

<sup>10</sup> Hermano Daniel, 19.

<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Histórico y Simbólico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.

### **PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL**

**CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO**  
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.
- Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales
- Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.
- Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

**CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO**  
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

**CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN**  
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

### **BIBLIOGRAFÍA**

- (1) Fernando Botero Herrera, Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996).
- (2) Francisco de Paula Muñoz, "Descripción de Medellín En El Año 1870," in La Ciudad Y Sus Cronistas, ed. Miguel Escobar Calle (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 13.
- (3) Santiago Beruete, Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines (España: Turner Noema, 2016), 398.
- (4) Jean Peyrat, "Guía de Medellín Y Sus Alrededores," in La Ciudad 1625-1925, ed. Agapito Betancur (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 325.
- (5) Aura López, " Parque Bolívar," Historias (Medellín: Editorial Lealon, 2004), 143-144.
- (6) Luis Fernando Molina Londoño, "La Arquitectura Del Valle de Aburrá," in Historia de Medellín II, ed. Jorge Orlando Melo González (Medellín: Compañía Suramericana de Seguros, 1996), 628.
- (7) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, 1919, t. 328, fol. 77r.



(8) Ver: Beruete, Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines.

(9) Hermano Daniel (Daniel Julián González Patiño), “Una mirada a los parques de Medellín”,  
Revista Progreso, Abril – Mayo 1960, 18 – 19.

(10) Hermano Daniel, 19.

FICHA TÉCNICA DE VALORACION No 245

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	245
Familia:	Moraceae
Nombre científico:	Ficus elastica
Nombre común:	Falso caucho
Dirección:	Parque Bolívar (carrera 49 con calle 54, cerca al CAI). Costado occidental, Carrera 49 # 542

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Villa Nueva
Coordenadas latitud	6.252525
Coordenadas longitud	-75.56514
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	09/06/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	63.7
Altura total (m):	19
Diámetro de Copa (m):	8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	<p>El Parque Bolívar es un paisaje eclíptico, que congrega bienes y expresiones culturales, que hacen del entorno un <i>collage</i> patrimonial. En el terreno donado por James Tyrrel Moore en 1857, se materializó la idea de crear un parque a la vanguardia, que pasase a ser un punto de referencia de la naciente Villanueva, al otro lado de la quebrada Santa Elena. El Parque de Bolívar empezó a construirse entre 1889 y fue inaugurado el 16 de febrero de 1892; y más tarde se empezaría la edificación de la Catedral de Villanueva.<sup>1</sup> Pero antes de que estos íconos de la ciudad fuesen terminados, los árboles ya hacían presencia en lo que antes era conocida como la Plaza de Bolívar, la cual según descripción realizada por Francisco de Paula Muñoz en 1870, esta era "...la más espaciosa, regular y reciente es un cuadro de ciento cincuenta metros de lado, excluyendo el espacio que ocupará la iglesia catedral que se pretende construir. El piso ha sido esmeradamente nivelado y encasajado; y está rodeada de árboles recientemente sembrados."<sup>2</sup> Estas líneas demuestran que los árboles han sido el referente de la estética del parque, además que confluyen en la simbología que este representa, ya que, como lo diserta Santiago Beruete, "En la arquitectura moderna la sombra viene a ser la predilección de los parques, "En el jardín paisajista las sombras de los elementos constructivos y arbóreos cumplen una función más bien pictórica y poética, al servicio de una concepción romántica de la naturaleza, cuya belleza agreste y sinuosa se intenta realzar mediante el uso calculado de las sombras."<sup>3</sup> En general, los árboles que vivieron y los que viven en el parque, han sido la esencia de inspiraciones sentimentales que se dan en él, unos sembrados por gusto de propietarios de casas allende al parque y otros que hacen parte de los diseños arquitectónicos.</p> <p>Acerca del Parque Bolívar, Jean Peyrat en 1916 sobresalta en su guía de la ciudad el componente vegetal que este albergaba: "El parque es el más grande de la ciudad, en el barrio Villanueva, sembrado de palmeras, acacias, guayacanes y otros árboles de hermoso follaje y flores abundantes. En el centro está la estatua ecuestre de Bolívar, obra del artista italiano profesor Eugenio Mascagnani, sobre proyecto de (Giovanni) Anderlini..."<sup>4</sup> Este tipo de descripciones refuerza la idea de que los árboles del Parque Bolívar son elementos discursivos, el contacto de estos con el ser humano los han impregnado de lenguaje, dotándolos de valores simbólicos que contribuyen a</p>

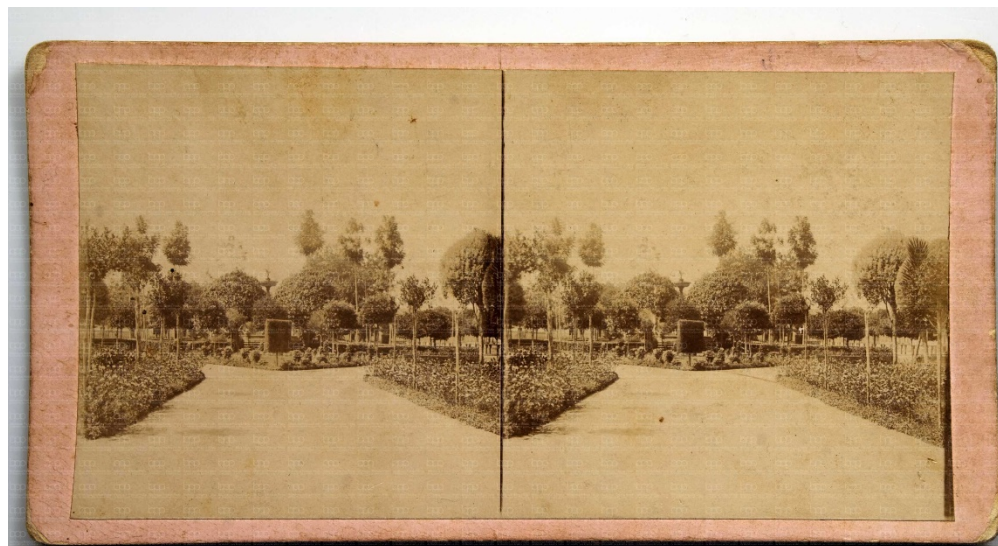
<sup>1</sup> Fernando Botero Herrera, *Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996).

<sup>2</sup> Francisco de Paula Muñoz, "Descripción de Medellín En El Año 1870," in *La Ciudad Y Sus Cronistas*, ed. Miguel Escobar Calle (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 13.

<sup>3</sup> Santiago Beruete, *Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines* (España: Turner Noema, 2016), 398.

<sup>4</sup> Jean Peyrat, "Guía de Medellín Y Sus Alrededores," in *La Ciudad 1625-1925*, ed. Agapito Betancur (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 325.

la narrativa cultural y social que se ha creado sobre él; y son el ideal del paisaje que allí se aprecia.



Paulo Emilio Restrepo, Parque Bolívar, 1890, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

[https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0130.jzd&fn=1130](https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0130.jzd&fn=1130)

Justamente ese cruce entre lo cultural y natural, hicieron del Parque Bolívar un lugar de referencia social en el siglo XX, sus valores estéticos lo volvían el espacio de encuentro predilecto para “dominguear”, en él se presentaban el deambular humano, el pasear, el encuentro, toda una explosión sensorial que el visitante experimenta, como así lo retrata la escritora Aura López, a describir la concentración de vida que se hacía presente en el parque, los encuentros amorosos, el vendedor de crispetas, los gamines que acuden a la fuente, el lector de periódico, el fotógrafo, los músicos, “La bonita señora de guantes blancos y sencillo traje de algodón [...] el niño de overol que corre detrás de las palomas...” todos confluyen al Parque Bolívar atraídos por el entorno sombrío que ofrecen los árboles, ya que “Afuera el sol estalla en añicos y toca las ramas de la ceiba”, y al ser un lugar acogedor, ofrece al visitante huir, como así lo expresa López, del fragor de la ciudad, “Uno sale del parque, y al llegar a la esquina parece como si la ciudad le estallara en la mano. Percibe ruidos que allá, en la burbuja, se habían apagado...”<sup>5</sup>

### **Los árboles y su representación en el Parque Bolívar**

Muchos de los árboles que están en pie, son fuentes de información de las transformaciones como de los flujos sociales y culturales que han presenciado en el Parque Bolívar. Las dos ceibas que allí viven, son la evocación tanto a una especie arbórea predilecta para lo que fue el ornato de la villa cómo

<sup>5</sup> Aura López, " Parque Bolívar," *Historias* (Medellín: Editorial Lealon, 2004), 143-144.



también símbolo de la prosperidad de quien la sembraba, y de igual manera eran la señal con que representaban la importancia del lugar, debido a su altura, anchura y frondosidad. Pastor Restrepo, quien había encargado al arquitecto Juan Lalinde la construcción de su casa en el Parque Bolívar, que según cita de Luis Fernando Molina Londoño, "...fue considerada por el célebre arquitecto francés Le Corbusier durante su visita a Medellín, como el mejor edificio de la ciudad",<sup>6</sup> mandó a sembrar cuatro ceibas al frente de su casa, las cuales recibían a los visitantes que ingresarían al Parque de Bolívar. Estas ceibas y otros árboles fueron derribados en 1919 por orden del Concejo de Medellín:

Derribo de árboles: Para cumplir la comisión confiada al Sr. Gerente del Acueducto, por la Comisión de Estética, de conseguir del Concejo el permiso correspondiente para derribar las 2 ceibas que están situadas a la entrada del Parque de Bolívar, en la calle Caracas; las dos acacias situadas al frente del atrio de la Catedral de Villanueva; y el caniafístulo que queda al frente de la casa de Dn. Braulio Mejía, árboles que serán reemplazados por palmas.<sup>7</sup>



Benjamín de la Calle, *Parque Bolívar*, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

[http://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-008/0718.jzd&fn=7718](http://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-008/0718.jzd&fn=7718) Esta fotografía muestra las ceibas sembradas por Pastor Restrepo.

Las diversas intervenciones realizadas al Parque Bolívar hicieron de su vegetación primigenia, elementos de contante cambio. Si bien en la anterior cita se lee el dictamen de sembrar Palmas, pocas son las que se plantaran en este espacio, entre ellas dos muy significativas, un par de palmas real las cuales pasaron a ser parte del diseño del frontis de la Catedral de Villanueva,

<sup>6</sup> Luis Fernando Molina Londoño, "La Arquitectura Del Valle de Aburrá," in *Historia de Medellín II*, ed. Jorge Orlando Melo González (Medellín: Compañía Suramericana de Seguros, 1996), 628.

<sup>7</sup> AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, 1919, t. 328, fol. 77r.

ubicándolas en asonancia con las torres, diseño que se empleó en varias iglesias de la ciudad; ya que las palmas reales pasaban a ser esa concepción simbólica que une a la tierra con el cielo.



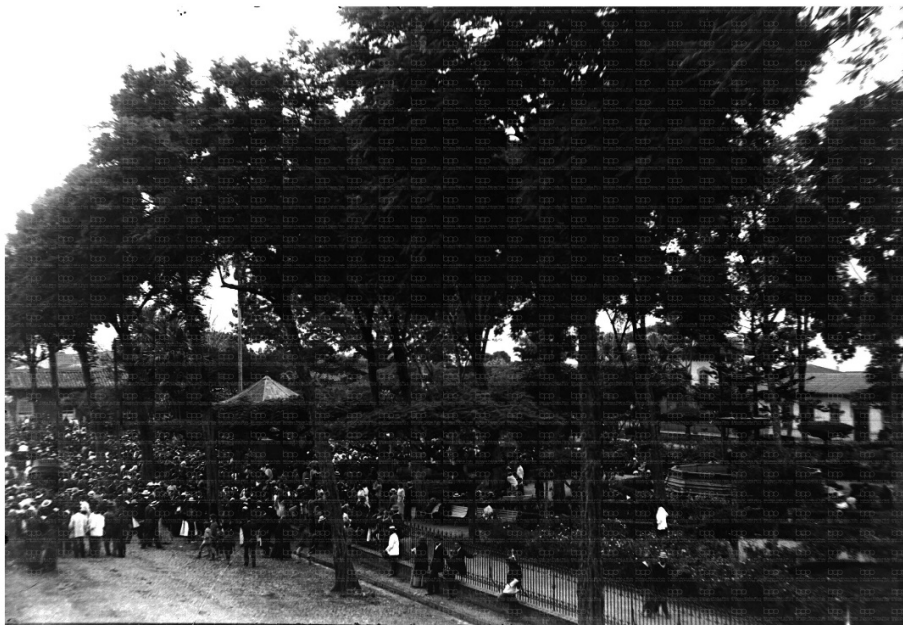
Manuel Lalinde, *Parque Bolívar*, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

[https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-017/0294.jzd&fn=16294](https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-017/0294.jzd&fn=16294)

Entre el parque y la calle hay dos sentidos, la una congrega y en la otra se transita. Dentro del Parque Bolívar hay dos calles que lo alinean, Venezuela y Ecuador, vías por donde se circula y se genera más movimiento. Allende a estas arterias de comunicación que bordean el parque, se explaya a ambos costados, dos líneas de gualanday, árbol que hace parte de la escena del conjunto arbóreo que allí se encuentra. Estos, además, representan la geometría que contiene el diseño del parque. Una misma especie que por su porte y floración lo hacen un elemento sumamente visible y a la vez aporta a la estética del lugar, lo que volvía a estas calles una especie de paseo en el que se conjuga lo sublime, lo espiritual y lo maravilloso; una triada de criterios que hicieron parte del ideal del parque burgués, del parque decimonónico.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Ver: Beruete, *Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines*.



Benjamín de la Calle, *Homenaje a Rafael Uribe Uribe* 1914, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto. [http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-011/0290.jzd&fn=10290](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-011/0290.jzd&fn=10290)

Dentro del conjunto arbóreo que posee el Parque Bolívar, hay dos *Calliandra medellinenses* (carbonero), especie que ha sido la fascinación de botánicos tanto nacionales como extranjeros y a medida que se divulga la historia de este, pasa a ser parte elemental de la identidad de la ciudad de Medellín. En 1960, Daniel Julián González Patiño, conocido con el remoquete de Hermano Daniel, escribe en la *Revista Progreso* “Una mirada a los parques de Medellín”, en el cual hace una interesante disertación acerca de la importancia tanto estética como ecológica de los árboles en los parques. Al aludir a la exploración que entre 1926 y 1927 hicieron los botánicos Rafael Andrés Toro y Carlos Eugenio Chardon Palacios en busca de hongos, los “cautivó la abundancia” de Mimoseas que había en los parques de la ciudad, “Pero entre estos Carboneros – escribe el hermano Daniel – uno especialmente ha quedado célebre con ocasión de las exploraciones de estos dos científicos y de manera particular de las colecciones hechas por el profesor Rafael Toro y es el Carbonero que desde este momento podemos llamar “de Medellín”<sup>9</sup> y que con el nombre de *Calliandra medellinensis* lo clasificaron los prestigiosos botánicos estadounidenses Nathalie Lord Britton y Joseph Nelson Rose, en su *Contributions from the United States National Herbarium, Systematic and Ecological Investigations and Bibliography*.

Como se ha demostrado, los árboles del Parque Bolívar hacen parte de la historia general del lugar, brindan una serie de narrativas que abonan al valor simbólico de este espacio y aportan a la construcción identitaria de la ciudad

<sup>9</sup> Hermano Daniel (Daniel Julián González Patiño), “Una mirada a los parques de Medellín”, *Revista Progreso*, Abril – Mayo 1960, 18 – 19.

de Medellín. Como cierre de nuevo con el Hermano Daniel, quien dejó una reflexión acerca de la importancia de los árboles en los parques, lo cual encaja perfectamente para dimensionar el valor que en la actualidad representan los árboles del Parque Bolívar (y en otros espacios):

Hay muchos otros árboles que complementan el adorno de nuestros parques y jardines; por un sentido de urbanidad, de civismo todos los habitantes de la ciudad; los que pasean por sus calles como los que se regocijan a la sombra de los arbustos en avenidas y parques, deben respetar a estos seres vivientes, representantes auténticos de un reino que trae beneficios al hombre sin regateos. Por estética, por cultura y por el propio bien nuestro, amemos los parques con todo su conjunto verde que allí reina; así seremos legítimos ciudadanos y habitantes gratos a nuestra ciudad.<sup>10</sup>

### **Reconocimiento patrimonial del Parque Bolívar.**

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, la Catedral de Villanueva o Catedral Basílica Metropolitana de Medellín fue incluida dentro de los bienes de interés cultural de la Nación (Resolución 002 del 12 de marzo de 1982), mientras que el Teatro Lido fue declarado como bien de interés cultural del municipio de Medellín (artículo 86, acuerdo municipal 46 de 2006). Además, el parque Bolívar fue declarado como área cívica y representativa de valor patrimonial, sobresaliente por su valor histórico y cultural, mediante acuerdo 23 de 2009 (Plan especial de protección del patrimonio cultural inmueble del municipio de Medellín).

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, la Catedral de Villanueva o Catedral Basílica Metropolitana de Medellín fue incluida dentro de los bienes de interés cultural de la Nación (Resolución 002 del 12 de marzo de 1982); mientras que el Teatro Lido fue declarado como bien de interés cultural del municipio de Medellín (artículo 86, acuerdo municipal 46 de 2006). Además, el parque Bolívar fue declarado como área cívica y representativa de valor patrimonial, sobresaliente por su valor histórico y cultural, mediante acuerdo 23 de 2009 (Plan especial de protección del patrimonio cultural inmueble del municipio de Medellín).

**Valor Estético y Paisajístico**

Este falso caucho por su tamaño, por su grandeza debió haber sido sembrado en este sitio que le permitido tener un desarrollo tan grande tal como el que tiene impregnado el paisaje. Este sitio con un alto valor de importancia, por la grandes magnitudes y alcanzan su diámetro de copa su altura y la forma tan particular con que se va creciendo en el tronco haciendo de este árbol un gran elemento con un gran valor del paisaje para este sitio.

<sup>10</sup> Hermano Daniel, 19.



<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Histórico y Simbólico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.

### **PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL**

**CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO**  
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.
- Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales
- Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.
- Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

**CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO**  
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

**CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN**  
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

### **BIBLIOGRAFÍA**

- (1) Fernando Botero Herrera, Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996).
- (2) Francisco de Paula Muñoz, "Descripción de Medellín En El Año 1870," in La Ciudad Y Sus Cronistas, ed. Miguel Escobar Calle (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 13.
- (3) Santiago Beruete, Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines (España: Turner Noema, 2016), 398.
- (4) Jean Peyrat, "Guía de Medellín Y Sus Alrededores," in La Ciudad 1625-1925, ed. Agapito Betancur (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 325.
- (5) Aura López, " Parque Bolívar," Historias (Medellín: Editorial Lealon, 2004), 143-144.
- (6) Luis Fernando Molina Londoño, "La Arquitectura Del Valle de Aburrá," in Historia de Medellín II, ed. Jorge Orlando Melo González (Medellín: Compañía Suramericana de Seguros, 1996), 628.
- (7) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, 1919, t. 328, fol. 77r.

(8) Ver: Beruete, Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines.

(9) Hermano Daniel (Daniel Julián González Patiño), "Una mirada a los parques de Medellín", Revista Progreso, Abril – Mayo 1960, 18 – 19.

(10) Hermano Daniel, 19.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 246

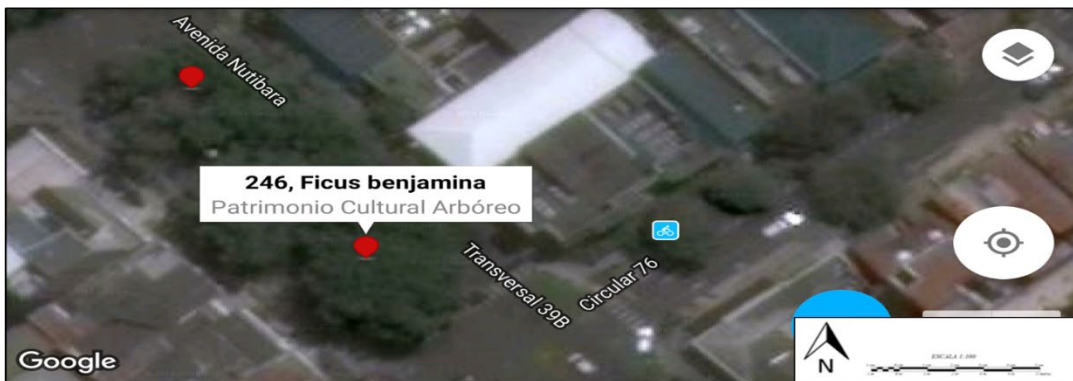
Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	246
Familia:	Moraceae
Nombre científico:	Ficus benjamina
Nombre común:	Falso Laurel
Dirección:	Entre la circular 74A y circular 76 Av Nutibara, #

Nombre y No. de comuna:	Laure. Estadio, 11
Barrio:	Laureles
Coordenadas latitud	6.246866
Coordenadas longitud	-75.59694
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	23/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	145
Altura total (m):	25
Diámetro de Copa (m):	11

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	<p>Tanto el nombre del barrio como de sus características naturales, los representa una sola palabra: Laureles; palabra en la cual se encarnan dos nociones que le dan sentido a su toponimia, por un lado, la demarcación territorial y por otro la estética representada en su paisaje dominado in extenso por árboles de falso laurel. Hacia 1942 y asesorado por el arquitecto Le Corbusier, el maestro Pedro Nel Gómez adoptaría para el diseño del barrio, el estilo parisino de conformación urbana, ya no con el típico trazado del damero español, sino de calles concéntricas alrededor de la Universidad Pontificia Bolivariana, como así lo expresó Néstor Armando Álzate, quien además dice que “Para darle ese toque europeo, las amplias avenidas, la primera glorieta construida en la ciudad, los antejardines y los dos parques fueron tupidos de árboles, los cuales desde entonces proyectaron la identidad de Laureles como “ciudad jardín”, que aún prevalece” (1) Y es que además de su trazado vial, su arquitectura y sus parques, la conformación del barrio tuvo como precedente y parte constitutiva de su diseño, la siembra de árboles de falso laurel como ornato público. Estos árboles en conjunto son la esencia del paisaje del barrio; además de las bondades que ofrece al habitante o caminante, como la sombra y la frescura, hacen del espacio un lugar agradable para pasear o encontrarse con el otro, y al ser parte de la identidad, como lo expuso Álzate, son huellas que el tiempo deja colmadas de memoria viva, los cuales brindan información para comprender el ideal de paisaje con que se erigió el barrio Laureles. En las ciudades jardín “...los seres humanos – dice Santiago Beruete – siempre han ajardinado sus sueños y sus ideas de una vida buena. Pero no solo se experimenta el verdor de la felicidad trabajando un pedazo de tierra sino también paseando por un parque...” (2) o una vía. Estas resultan ser palabras que se adaptan perfectamente para comprender el imaginario paisajístico de los fundadores de un barrio que lleva por nombre la imagen conjunta de una especie sembrada para la belleza estética: Laureles.</p>
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> </ul>	



- Poda de ramas secas.
- Limpieza con agua y aire a presión de los espacios entre los tallos (para retirar material sedimentado y basura depositada allí)
- Fertilización con abono orgánico en el área de la jardinera.

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN  
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Instalación de un tótem por tramo de separador donde se colocará la placa ilustrativa.
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

**BIBLIOGRAFÍA**

- (1) Néstor Armando Álzate, "Barrio Laureles", La Bella Villa (Medellín: Alcaldía de Medellín, 2009), 42.
- (2) Santiago Beruete, Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines (España: Turner Noema, 2016), 275.

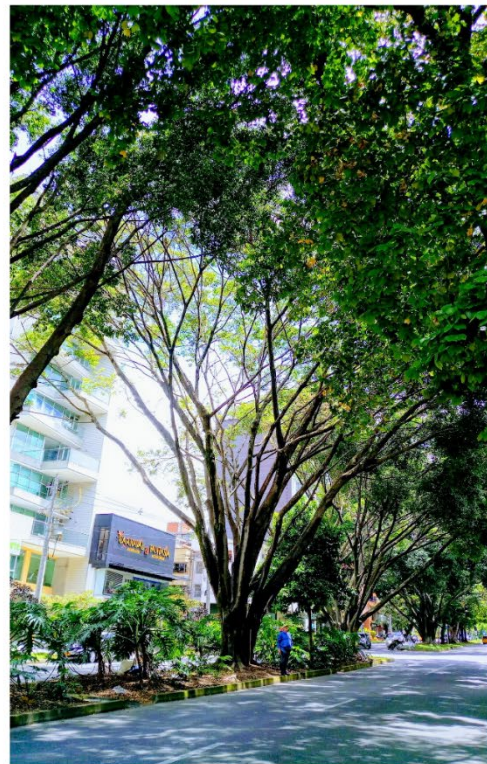
## Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	247
Familia:	Moraceae
Nombre científico:	Ficus benjamina
Nombre común:	Falso Laurel
Dirección:	Entre la circular 74A y circular 76 Av Nutibara, #

Nombre y No. de comuna:	Laure. Estadio, 11
Barrio:	Laureles
Coordenadas latitud	6.246948
Coordenadas longitud	-75.59702
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	23/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	140
Altura total (m):	25
Diámetro de Copa (m):	11

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	Tanto el nombre del barrio como de sus características naturales, los representa una sola palabra: Laureles; palabra en la cual se encarnan dos nociones que le dan sentido a su toponimia, por un lado, la demarcación territorial y por otro la estética representada en su paisaje dominado in extenso por árboles de falso laurel. Hacia 1942 y asesorado por el arquitecto Le Corbusier, el maestro Pedro Nel Gómez adoptaría para el diseño del barrio, el estilo parisino de conformación urbana, ya no con el típico trazado del damero español, sino de calles concéntricas alrededor de la Universidad Pontificia Bolivariana, como así lo expresó Néstor Armando Álzate, quien además dice que “Para darle ese toque europeo, las amplias avenidas, la primera glorieta construida en la ciudad, los antejardines y los dos parques fueron tupidos de árboles, los cuales desde entonces proyectaron la identidad de Laureles como “ciudad jardín”, que aún prevalece” (1) Y es que además de su trazado vial, su arquitectura y sus parques, la conformación del barrio tuvo como precedente y parte constitutiva de su diseño, la siembra de árboles de falso laurel como ornato público. Estos árboles en conjunto son la esencia del paisaje del barrio; además de las bondades que ofrece al habitante o caminante, como la sombra y la frescura, hacen del espacio un lugar agradable para pasear o encontrarse con el otro, y al ser parte de la identidad, como lo expuso Álzate, son huellas que el tiempo deja colmadas de memoria viva, los cuales brindan información para comprender el ideal de paisaje con que se erigió el barrio Laureles. En las ciudades jardín “...los seres humanos – dice Santiago Beruete – siempre han ajardinado sus sueños y sus ideas de una vida buena. Pero no solo se experimenta el verdor de la felicidad trabajando un pedazo de tierra sino también paseando por un parque...” (2) o una vía. Estas resultan ser palabras que se adaptan perfectamente para comprender el imaginario paisajístico de los fundadores de un barrio que lleva por nombre la imagen conjunta de una especie sembrada para la belleza estética: Laureles.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> </ul>	

- Poda de ramas secas.
- Limpieza con agua y aire a presión de los espacios entre los tallos (para retirar material sedimentado y basura depositada allí)
- Fertilización con abono orgánico en el área de la jardinera.

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN  
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Instalación de un tótem por tramo de separador donde se colocará la placa ilustrativa.
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

**BIBLIOGRAFÍA**

- (1) Néstor Armando Álzate, "Barrio Laureles", La Bella Villa (Medellín: Alcaldía de Medellín, 2009), 42.
- (2) Santiago Beruete, Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines (España: Turner Noema, 2016), 275.



## Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	248
Familia:	Moraceae
Nombre científico:	Ficus elastica
Nombre común:	Falso caucho
Dirección:	Av. Guayabal x calle 1 y 2sur, Carrera 52 # 1 Sur19

Nombre y No. de comuna:	Guayabal, 15
Barrio:	Cristo Rey
Coordenadas latitud	6.207334
Coordenadas longitud	-75.58613
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	27/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	500
Altura total (m):	21.2
Diámetro de Copa (m):	5.2

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	Este falso caucho por su tamaño, por su grandeza debió haber sido sembrado en este sitio que le permitido tener un desarrollo tan grande tal como el que tiene impregnado el paisaje. Este sitio con un alto valor de importancia, por las grandes magnitudes y alcanzan su diámetro de copa su altura y la forma tan particular con que se va creciendo en el tronco haciendo de este árbol un gran elemento con un gran valor del paisaje para este sitio. Adicionalmente, este árbol imponente, con su corteza y amplio dosel, se destaca con mayor detalle sobre otros objetos que lo rodean. Esta impresión la genera el árbol caucho ( <i>Ficus elástica</i> ) que por su magnitud vista en la apertura de sus ramas, altura que supera los treinta metros de altura <sup>1</sup> , genera una impresión de imponentia en el espacio, su gran tamaño marca un dominio sobre el paisaje; además, aparte de esas características de su estructura, este brinda algo sumamente apreciado por la sociedad: la sombra, que por el efecto de frescura que genera su estructura de copa, y su gran tamaño, lo hace ser una especie de mojón para los habitantes, un punto de referencia, una guía natural entre los cruces de calles y avenidas numeradas. Todas estas bondades que el árbol representa, lo condicionan para ser un digno ejemplar del Patrimonio Natural y Cultural del Municipio de Medellín.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> </ul>	

<sup>1</sup> Jaime Restrepo Laverde, "El Arbolado de Medellín," *Revista Progreso*, September 1926.

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN  
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

**BIBLIOGRAFÍA**

<sup>1</sup> Jaime Restrepo Laverde, "El Arbolado de Medellín," *Revista Progreso*, September 1926.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 249

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	249
Familia:	Moraceae
Nombre científico:	Ficus elastica
Nombre común:	Falso caucho
Dirección:	Glorieta de Don Quijote Carrera 81 X la Calle 35, Avenida 80 # 34245

Nombre y No. de comuna:	La América, 12
Barrio:	Simón Bolívar
Coordenadas latitud	6.243112
Coordenadas longitud	-75.60285
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	28/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramina
Diámetro (cm):	400
Altura total (m):	18.6
Diámetro de Copa (m):	8.4

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente





<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	El árbol otorga valor ornamental y capacidad para embellecer el paisaje local o de sitio, produciendo diversidad e interés visual y por ende valor de referencia del lugar. Adicionalmente, este árbol imponente, con su corteza y amplio dosel, se destaca con mayor detalle sobre otros objetos que lo rodean. Esta impresión la genera el árbol caucho ( <i>Ficus elástica</i> ) que por su magnitud vista en la apertura de sus ramas, altura que supera los treinta metros de altura <sup>1</sup> , genera una impresión de imponencia en el espacio, su gran tamaño marca un dominio sobre el paisaje; además, aparte de esas características de su estructura, este brinda algo sumamente apreciado por la sociedad: la sombra, que por el efecto de frescura que genera su estructura de copa, y su gran tamaño, lo hace ser una especie de mojón para los habitantes, un punto de referencia, una guía natural entre los cruces de calles y avenidas numeradas. Todas estas bondades que el árbol representa, lo condicionan para ser un digno ejemplar del Patrimonio Natural y Cultural del Municipio de Medellín.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Fertilización con abono orgánico en el área de la jardinera.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de un tótem por tramo de separador donde se colocará la placa ilustrativa.</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.

<sup>1</sup> Jaime Restrepo Laverde, "El Arbolado de Medellín," *Revista Progreso*, September 1926.

## BIBLIOGRAFÍA

<sup>1</sup> Jaime Restrepo Laverde, "El Arbolado de Medellín," *Revista Progreso*, September 1926.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 250

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	250
Familia:	Moraceae
Nombre científico:	Ficus benjamina
Nombre común:	Falso Laurel
Dirección:	Avenida Jardín # 39-21 Entre el primer y segundo parque de Laureles, #

Nombre y No. de comuna:	La América, 12
Barrio:	Simón Bolívar
Coordenadas latitud	6.243053
Coordenadas longitud	-75.59929
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	23/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	252.3
Altura total (m):	23
Diámetro de Copa (m):	10

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	<p>Tanto el nombre del barrio como de sus características naturales, los representa una sola palabra: Laureles; palabra en la cual se encarnan dos nociones que le dan sentido a su toponimia, por un lado, la demarcación territorial y por otro la estética representada en su paisaje dominado in extenso por árboles de falso laurel. Hacia 1942 y asesorado por el arquitecto Le Corbusier, el maestro Pedro Nel Gómez adoptaría para el diseño del barrio, el estilo parisino de conformación urbana, ya no con el típico trazado del damero español, sino de calles concéntricas alrededor de la Universidad Pontificia Bolivariana, como así lo expresó Néstor Armando Álzate, quien además dice que “Para darle ese toque europeo, las amplias avenidas, la primera glorieta construida en la ciudad, los antejardines y los dos parques fueron tupidos de árboles, los cuales desde entonces proyectaron la identidad de Laureles como “ciudad jardín”, que aún prevalece” (1) Y es que además de su trazado vial, su arquitectura y sus parques, la conformación del barrio tuvo como precedente y parte constitutiva de su diseño, la siembra de árboles de falso laurel como ornato público. Estos árboles en conjunto son la esencia del paisaje del barrio; además de las bondades que ofrece al habitante o caminante, como la sombra y la frescura, hacen del espacio un lugar agradable para pasear o encontrarse con el otro, y al ser parte de la identidad, como lo expuso Álzate, son huellas que el tiempo deja colmadas de memoria viva, los cuales brindan información para comprender el ideal de paisaje con que se erigió el barrio Laureles. En las ciudades jardín “...los seres humanos – dice Santiago Beruete – siempre han ajardinado sus sueños y sus ideas de una vida buena. Pero no solo se experimenta el verdor de la felicidad trabajando un pedazo de tierra sino también paseando por un parque...” (2) o una vía. Estas resultan ser palabras que se adaptan perfectamente para comprender el imaginario paisajístico de los fundadores de un barrio que lleva por nombre la imagen conjunta de una especie sembrada para la belleza estética: Laureles.</p>
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> </ul>	



- Poda de ramas secas.
- Limpieza con agua y aire a presión de los espacios entre los tallos (para retirar material sedimentado y basura depositada allí)
- Fertilización con abono orgánico en el área de la jardinera.

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN  
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Instalación de un tótem por tramo de separador donde se colocará la placa ilustrativa.
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

**BIBLIOGRAFÍA**

- (1) Néstor Armando Álzate, "Barrio Laureles", La Bella Villa (Medellín: Alcaldía de Medellín, 2009), 42.
- (2) Santiago Beruete, Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines (España: Turner Noema, 2016), 275.